

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR**

**NECESIDAD DE INCORPORAR EL CURSO DE DANZAS Y BAILES
FOLKLÓRICOS EN EL PLAN DE ESTUDIO DE LA ESCUELA DE MÚSICA
DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES, UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.**

**POR
JOSÉ AGUSTÍN JIMÉNEZ RAMOS
9-708-1188**

**PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
2018**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOMETIDO A LA
CONSIDERACIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ PARA OPTAR AL
TÍTULO DE MAGÍSTER EN DOCENCIA
SUPERIOR.**

DEDICATORIA

A todas las personas que, de una forma u otra, contribuyen a amar y preservar los saberes folklóricos para transmitirlos a las futuras generaciones sin que sufran cambios que trastoquen su originalidad.

A mis hijos Luciani, Rosaris, Valeri, Angely, José Andrés y mi futuro bebé, quienes siempre han sido mi inspiración en todos mis proyectos; se han convertido en la motivación que me ha permitido alcanzar mis metas.

A mi esposa Erica, por acompañarme y motivarme en los momentos más difíciles de mi vida.

A mis padres, Gavina (Q.E.P.D) y Rupertino, quienes formaron en mí competencias y valores para ser un profesional responsable, dispuesto y siempre anuente a colaborar con el desarrollo y progreso de mi familia, de mi comunidad y de mi patria.

A mis amigos y amigas, gracias por sus voces de aliento y esperanza; hoy alcanzo uno de mis peldaños profesionales y siempre les estaré agradecido por sus oraciones y sus palabras de estímulo.

JOSÉ AGUSTÍN

AGRADECIMIENTO

Primeramente, a Dios, Creador de todas las cosas, por darme sabiduría, paciencia y tolerancia en el logro de mis metas profesionales y mis deseos de servir a mi prójimo, a mi familia y a la humanidad.

Al magíster **SAÚL VILLARREAL** por la valiosa e importante tutoría, orientación y evaluación del presente trabajo de investigación.

A aquellas personas que colaboraron con la información acerca del tema para llegar a corroborar la hipótesis de la investigación.

A todos aquellos que, de una manera u otra, coadyuvaron en la organización, desarrollo y culminación de este importante proyecto, un aporte a la cultura de esta región.

JOSÉ AGUSTÍN

TABLA CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iv
TABLA CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y DIAGRAMAS	xi
ÍNDICE DE CUADROS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS	xv
ÍNDICE DE ANEXOS	xvii
RESUMEN	xix
ABSTRACT.....	xxi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO PRIMERO: PROBLEMA POR ESTUDIAR.....	4
1.1. Antecedentes del problema.....	5
1.2. Planteamiento del problema.....	6
1.3. Objetivos	8
1.3.1. Objetivo general	8
1.3.2. Objetivos específicos.....	8
1.4. Justificación	9
1.5. Hipótesis de trabajo	10
1.6. Alcance y limitaciones del estudio	11
1.6.1. Alcance	11

1.6.2 Limitaciones	11
CAPÍTULO SEGUNDO: MARCO TEÓRICO	12
2.1. Generalidades del folklore.....	13
2.1.1. Origen del vocablo folklore	13
2.1.2. Concepto del termino folklore	14
2.1.3. Expresiones folklóricas.....	15
2.1.4. Características del folklore.....	16
2.1.5. El ente folk	18
2.2. Los bailes y danzas como expresiones folklórica panameñas	19
2.2.1. Orígenes de las danzas y bailes folklóricos de Panamá	20
2.2.2. Descripción de los bailes y danzas folklóricos panameños	22
2.2.3. Bailes folklóricos de Panamá	23
2.2.3.1. <i>Cumbia santeña</i>	23
2.2.3.2. <i>Cumbias chiricanas</i>	24
2.2.3.2.1. <i>Cumbia de la región de Dos Ríos</i>	24
2.2.3.2.2. <i>Cumbia tumba caña</i>	24
2.2.3.3. <i>Cumbia chorrerana</i>	25
2.2.3.4. <i>Cumbia darienita</i>	25
2.2.3.5. <i>Cumbia Congo</i>	26
2.2.4. Danzas más populares del folklore panameño	26
2.2.4.1. <i>Gran diablo</i>	26
2.2.4.2. <i>El torito</i>	28
2.2.4.3. <i>Los Diablicos sucios</i>	29
2.3 Importancia de las danzas y bailes folklóricos para el desarrollo del ser humano	30
2.4. Marco legal que reglamenta la enseñanza del folklore en Panamá	31
2.5. Importancia de preservar los principales bailes y danzas como parte de la herencia folklórica cultural en Panamá	33

2.6. Papel de la Universidad de Panamá en la formación y transmisión del folklore en la sociedad panameña	34
2.6.1. Carreras que dentro de sus planes de estudios imparten cursos relacionados con las danzas y bailes folklóricos	35
CAPÍTULO TERCERO: MARCO METODOLÓGICO	46
3.1 Diseño de la investigación	47
3.2 Tipo de estudio	47
3.3. Población	48
3.3.1 Sujetos	49
3.3.2. Muestra	49
3.3.3. Tipo de muestra	49
3.4. Las variables del estudio	50
3.4.1. Independiente.....	50
3.4.2. Dependiente.....	50
3.5. Operacionalización de las variables	50
3.6. Instrumentos y técnicas de recolección de datos.....	51
3.6.1. Análisis de documentos.....	52
3.6.2. Consulta bibliográfica.....	52
3.6.3. Observaciones directas.....	53
CAPÍTULO CUARTO: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	54
4.1. Encuesta realizada a estudiantes de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes, de los Centros Regionales de Veraguas y Las Tablas.....	55
4.2. Entrevista realizada a instructores de danzas y bailes folklóricos.....	67
CONCLUSIONES	72

RECOMENDACIONES	75
BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS	81

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y DIAGRAMAS

N°	ÍNDICE DE CUADROS DESCRIPCIÓN	PÁG
Cuadro n° 1	Plan de estudio de la Escuela de Música	38
Cuadro n° 2	Muestra seleccionada para la realización del estudio	52
Cuadro n° 3	Operacionalización de las variables	53
Cuadro n° 4	Centro universitario en el que cursa la carrera de Música	57
Cuadro n° 5	¿Ha formado usted parte de algún grupo de danzas y bailes folklóricos?	59
Cuadro n° 6	¿Existe en su centro universitario algún conjunto de danzas y bailes folklóricos panameños?	60
Cuadro n° 7	¿Se enseña de forma práctica el módulo Danzas y bailes folklóricos, dado en el curso Iniciación al Folklore 130?	62
Cuadro n° 8	¿Puede el curso Iniciación al Folklore 130 ofrecerle a usted la formación práctica para manejar las danzas y bailes folklóricos panameños?	63
Cuadro n° 9	Evalúe el papel que ocupa la Universidad de Panamá en la conservación de las danzas y bailes folklóricos panameños.	65
Cuadro n° 10	¿Se encuentra capacitado para impartir clases de danzas y bailes folklóricos al culminar sus estudios universitarios?	66

Cuadro n° 11	¿Es necesario incorporar el curso Danzas y Bailes Folkloricos al plan de estudio de la carrera de Música, para lograr una formación práctica de estos contenidos?	68
---------------------	---	-----------

N°	ÍNDICE DE GRÁFICAS DESCRIPCIÓN	PÁG
Gráfica n° 1	Centro universitario en el que cursa la carrera de Música	58
Gráfica n° 2	¿Ha formado usted parte de algún grupo de danzas y bailes folklóricos?	59
Gráfica n° 3	¿Existe en su centro universitario algún conjunto de danzas y bailes folklóricos panameños?	61
Gráfica n° 4	¿Se enseña de forma práctica el módulo Danzas y bailes folklóricos, dado en el curso Iniciación al Folklore 130?	62
Gráfica n° 5	¿Puede el curso Iniciación al Folklore 130 ofrecerle a usted la formación práctica para manejar las danzas y bailes folklóricos panameños?	64
Gráfica n° 6	Evalúe el papel que ocupa la Universidad de Panamá en la conservación de las danzas y bailes folklóricos panameños.	65
Gráfica n° 7	¿Se encuentra capacitado para impartir clases de danzas y bailes folklóricos al culminar sus estudios universitarios?	67
Gráfica n° 8	¿Es necesario incorporar el curso Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la carrera de Música,	68

para lograr una formación práctica de estos contenidos?

ÍNDICE DE FIGURAS

N°	DESCRIPCIÓN	PÁG
Diagrama n° 1	Colocación de los danzantes en la coreografía de la Danza del Gran diablo	28
Diagrama n° 2	Colocación de los danzantes en la coreografía de la Danza El Torito guapo.	29
Diagrama n° 3	Colocación de los danzantes en la coreografía de los Diablicos sucios	30

ÍNDICE DE ANEXOS

N°	DESCRIPCIÓN	PÁG
Anexo n° 1	Encuesta aplicada a estudiantes de la Escuela de Música.	80
Anexo n° 2	Entrevista aplicada a instructores de danzas y bailes folklóricos.	82
Anexo n° 3	Nota de solicitud de permiso para aplicar encuestas a estudiantes del CRUV, dirigida al director de este centro universitario.	84
Anexo n° 4	Nota de solicitud de permiso para aplicar encuestas a estudiantes del CRULS, dirigida al director de este centro universitario.	85
Anexo n° 5	Composición fotográfica referente a fiesta popular de afrodescendientes en la ciudad de Panamá, 1890.	86
Anexo n° 6	Composición fotográfica de grupo de expresiones folklóricas chiricanas participando en el Festival de la Mejorana 2018.	87
Anexo n° 7	Composición fotográfica de grupo de expresiones folklóricas ocueñas participando en el Festival de la Mejorana 2018.	88
Anexo n° 8	Composición fotográfica de grupo de expresiones folklóricas de la provincia de Darién	89

Anexo nº 9	Composición fotográfica de danzantes de Diablicos sucios participando en el Corpus Christi de La Villa de Los Santos.	90
Anexo nº 10	Composición fotográfica de danzantes del Torito guapo participando en el Corpus Christi de La Villa de Los Santos.	91
Anexo nº 11	Composición fotográfica de la danza del Gran diablo en el Corpus Christi de La Villa de Los Santos.	92
Anexo nº 12	Composición fotográfica de grupos de baile congo.	93

RESUMEN

Esta investigación está encauzada a conocer aspectos generales del folklore panameño, que describen y develan la idiosincrasia de un pueblo, los saberes que ha acumulado a través del tiempo, su música, los vestidos, las leyendas, las comidas, las costumbres, los bailes y las danzas, entre otros. En esta última expresión, se enfoca el estudio; esboza el origen, describe los bailes y las distintas variantes que existen en todo el país, como también lo que demanda la ley para salvaguardar las creencias y costumbres del pueblo panameño. Las danzas y bailes folklóricos nacieron al calor y la expresión noble, natural y genuina de una población, inspirados en sus faenas, sus creencias religiosas o el entorno natural que los rodeaba. El objetivo del estudio es contribuir a proteger estos saberes para transmitirlos a las futuras generaciones, como fue hecho por los ancestros de la campiña panameña; pero todo esto ha de lograrse sin perder de vista que esas danzas y bailes folklóricos no deben ser cambiados o transformados con el pretexto de la innovación o la moda. También se analiza el papel que ha tenido la Universidad de Panamá en la divulgación y práctica del folklore, y se propone incluir el curso Danzas y Bailes Folklóricos al plan de Estudio de la Escuela de Música, a fin de formar profesionales idóneos que conozcan, valoren y respeten estos saberes para su mejor transmisión o enseñanza.

ABSTRACT

This research is routed to know about the general aspects of the Panamanian folklore, which describe and unveil the idiosyncrasies of any town, besides that the knowledge they have accumulated over time, their music, dresses, legends, meals, customs, and the dances among others. This last expression is the one that is focused on this research; outlining the origin, the description of the dances and the different variants that exist throughout the country. In addition, there will be the studied the law that safeguards the beliefs and customs of the Panamanian people. The dances and folk dances were born under the heat and the noble, natural and genuine expression of a population. These; at the same time; were inspired by their labor, their religious beliefs or the natural environment that surrounded them. Protecting this knowledge represents transmitting a legacy to the future generations as it was done by the ancestors of the Panamanian countryside. However all these dances must be preserved, without losing sight or under the pretext of innovation or fashion. Another point that is analyzed in this research is the role played by the University of Panama in the dissemination and practice of folklore. As well, it is presented an alternative that consists of introducing the course of dances and folk dances to the program of the School of Music in order to train qualified professionals who know how to value and respect this originality when transmitting or teaching this knowledge.

INTRODUCCIÓN

El folklore está conformado por los saberes de un pueblo; por todas aquellas costumbres de sus antepasados transmitidas de generación en generación y que se siguen practicando. En Panamá, el folklore es muy rico y diverso. De él se derivan muchas otras manifestaciones o expresiones folklóricas, como la música, las comidas, los bailes, los vestidos, las poesías y las leyendas. Hoy día, producto de la modernización y del poco apego de la sociedad panameña a sus costumbres, han llegado al desfase algunas de estas expresiones folklóricas, realidad convertida en preocupación que motivó desarrollar este trabajo de investigación, que busca brindar opciones, en corto y largo plazo, referentes a la práctica, divulgación y apego a las danzas y bailes folklóricos de Panamá, dos de las expresiones más grandes del país. Para lograr este objetivo, se plantea la incorporación del curso Danzas y Bailes folklóricos al plan de estudio de la carrera de Música, para así formar los profesionales idóneos que la sociedad reclama en este campo del folklore.

El estudio está estructurado en cuatro capítulos. El primero presenta el problema, su enunciado, formulación del problema, importancia, justificación, los objetivos, los alcances y las limitaciones. El segundo es el marco teórico, que expone aspectos sobre el tema del folklore y generales, conceptos, características, información específica de los bailes y danzas folklóricos, su origen y diseminación en todo el país, el marco legal que reglamenta la práctica del folklore en el país, el papel de la Universidad de Panamá ante la divulgación y práctica de esos bailes y danzas folklóricos, la importancia de conservar esas prácticas y la incorporación del curso de Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la Escuela de Música, debido a su relación entre la música y los bailes, como también por su gran facilidad para

desarrollar patrones rítmicos corporales implícitos en estos. El tercer capítulo contiene el marco metodológico, donde se menciona el diseño, el tipo de estudio, la población, etc; en el cuarto capítulo se presenta el análisis de resultados de las encuestas y entrevistas realizadas, presentado en tablas y gráficas. Como último punto se concluye respecto al tema después de haber culminado el trabajo y se ofrece algunas recomendaciones importantes sobre el tema de estudio.

CAPÍTULO PRIMERO: PROBLEMA POR ESTUDIAR

1.1. Antecedentes del problema

El folklore es el nombre dado al conjunto de manifestaciones que expresan la identidad de un pueblo; el diario vivir natural de las personas en épocas de antaño y que, en muchos casos, con carácter empírico, se transmitía, de manera oral, de generación en generación.

En el año 1930, Narciso Garay fue uno de los pioneros en el estudio del folklore; posteriormente, en los años 60 y 70, el folklorista Manuel F. Zárate y su esposa Dora P. de Zárate fueron otros escritores que dejaron evidencias de las manifestaciones folklóricas de Panamá. Registraron datos importantes de todas las costumbres y tradiciones del pueblo panameño; resaltaron el saber cultural popular que caracterizaba sobre todo a las provincias centrales, ya que fueron los lugares en donde ellos observaron un mayor desarrollo folklórico. Algunas de las obras que dejaron son Tradiciones y cantares de Panamá, considerada la investigación pionera del tema del folklore en Panamá, escrita por don Narciso Garay, y Tambor y socavón y La décima y la copla, de los esposos Zárate, en los cuales se describen, de manera general, aspectos sobre el folklore y cómo el campesino panameño expresaba sus costumbres y tradiciones.

Esta investigación centró su interés en los bailes y danzas folklóricos y su origen, los tipos que existen, la forma de transmitirse en la actualidad y cómo esto despertó el interés de incorporar una materia con la misma denominación al plan de estudio de la Escuela de Música, para preservar y transmitir estos conocimientos a las generaciones presentes y futuras, una tarea que le corresponderá llevar adelante a la

casa de Octavio Méndez Pereira, la Universidad de Panamá, en su papel de preservar la cultura del país.

Acerca de este tema, se encuentran otras investigaciones, pero con diferentes enfoques, como el caso de la tesis de maestría *La danza de los parrampanes*, del distrito de La Chorrera, de Maxdalís Hernández, donde aborda el tema de las danzas y su desarrollo en ese distrito.

1.2. Planteamiento del problema

El folklore, conjunto de tradiciones y costumbres de un pueblo, representa su identidad y llega a diferir, en muchos casos, de un lugar a otro.

Entre las expresiones propias del folklore panameño se encuentran las comidas, los instrumentos musicales, los objetos artísticos y los bailes.

El folklore de un pueblo surge para satisfacer necesidades que este tenga en su diario vivir, ya sea de esparcimiento, trabajo o para cubrir las insuficiencias en el hogar motivadas, en la mayoría de las ocasiones, por un carácter festivo y la cotidianidad de la vida campesina. Esto permitió que el folklore fuera expresado de manera natural, espontánea y que, en muchos de los casos, al practicarlo a través de los años, se volviera costumbre. En el caso de los bailes y danzas, eran realizados por los pobladores de la campiña interiorana en momentos de esparcimiento, convivencias o festividades religiosas donde se hacía gala de las mejores destrezas en el desplazamiento corporal al ritmo de la música. Era la confirmación de una identidad colectiva en la que convergían elementos como el canto, la música y los instrumentos.

En ese entonces, los bailes y danzas eran realizados de manera natural, pero con el transcurrir del tiempo sufrieron la transformación de esa expresividad espontánea,

aprendida desde niños al observar a los adultos, a ser hoy día una expresión que sigue teniendo vigencia y utilidad, pero que se está enseñando en lugares como academias y, en otros casos, en las escuelas donde reciben clases los niños. Se perdió así el carácter espontáneo del folklore.

La importancia de que estos saberes sean preservados y transmitidos a través del tiempo ha llevado a la Universidad de Panamá a preocuparse por incorporar contenidos teóricos en los planes de estudios de carreras como Música, que cubren de manera general los conocimientos acerca del folklore, pero sin el enfoque práctico que exige para ser aprendido verdaderamente. Este enfoque deja a un lado la praxis en áreas como el baile y danzas folklóricas, lo cual impide acercar al futuro egresado a una formación integral que le permita responder a la realidad deberá enfrentar como docente en escuelas de pre media, media y, principalmente, en el punto de interés de este estudio, la enseñanza en el nivel universitario.

En este sentido, en el nivel superior, los cursos basados en contenidos del folklore panameño solo se dan en estudios de licenciatura y son dictados por docentes de la Escuela de Música que sean panameños de nacimiento. Uno de estos cursos o materias es Iniciación al Folklore, dictado a los estudiantes de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes, en el cual se dan a conocer los conceptos teóricos del folklore. Las danzas y bailes ocupan un módulo de los cuatro dados, y tiene duración de tres semanas. Se prepara al estudiante para que pueda identificar las danzas y bailes según la región a la que pertenezcan, pero esas tres semanas no permiten abordar y practicar los pasos más utilizados en ellos para lograr una formación integral

acorde con el campo laboral como futuro docente de Música. Esta realidad alimenta el interés por brindar respuesta a las siguientes interrogantes:

¿Es necesario incorporar el curso de Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes?

De la pregunta principal, surgieron otras secundarias:

¿Está cumpliendo la Universidad de Panamá con la tarea de salvaguardar y transmitir el folklore panameño?

¿Ofrece el curso Iniciación al Folklore 103 la formación necesaria al estudiante de la Escuela de Música sobre danzas y bailes folklóricos?

¿Se realiza de manera práctica el módulo Danzas y Bailes folklóricos del curso Iniciación al Folklore 103?

¿Existe algún curso que le permita al estudiante de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes aprender, en forma práctica, los bailes y danzas folklóricos?

¿Ocupan un lugar importante las danzas y bailes panameños dentro de los contenidos que se imparten en la Universidad de Panamá?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

-Conocer la necesidad de incorporar un curso de Folklore a los planes de estudios de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes.

1.3.2. Objetivos específicos

- Detectar los cursos de danzas y bailes folklóricos en el plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad de Panamá.

- Sustentar la incorporación del curso Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes, de la Universidad de Panamá.

- Medir el impacto del curso Danzas y Bailes Folklóricos en la formación de un estudiante de la Escuela de Música.

- Verificar si los estudiantes de la Escuela de Música están lo suficientemente preparados para dictar un curso de Danzas y Bailes Folklóricos en su campo laboral.

- Comparar la realidad de los estudiantes de Música del Centro Regional de Veraguas y el de Los Santos en la formación práctica de las danzas y bailes folklóricos de Panamá.

1.4. Justificación

El folklore es la expresión de un pueblo; el conjunto de saberes que lo caracterizan y que, a su vez, da identidad cultural propia a quienes lo practican, reclaman y defienden como parte de su herencia o patrimonio cultural. Estos saberes fueron preservados y transmitidos, en un principio, de forma oral y visual, espontáneamente, y enseñados de generación en generación como un conocimiento puro y limpio que el pueblo se enorgullecía de practicar. Hechos folklóricos como las comidas, los vestuarios y un artefacto se aprendían por las propias enseñanzas de un familiar o sea de un adulto a un menor, que era el aprendiz y en momentos cotidianos podía aprender. Esto ha hecho que se hayan podido preservar hasta la actualidad y, por ende, conocerlos casi como los practicaron los antepasados. Sin embargo, los cambios sociales que se viven han hecho que algunas de estas actividades sean apartadas y, en el peor de los casos, olvidadas.

En el caso de los bailes y danzas, no escapan de esta realidad, ya que fueron hechos folklóricos practicados, en un principio, para convivir de manera natural, libre y espontánea entre los miembros de una comunidad, pueblo o lugar. En ellos convergían varias expresiones folklóricas, como la música, la expresión vocal llamada grito, la belleza del vestido folklórico panameño, el movimiento rítmico corporal llevado de la mano de la música vocal e instrumental folklórica y otras costumbres del arte en sí. Hoy día, son enseñados en escuelas, academias y grupos de bailes dirigidos, en su mayoría, por folcloristas empíricos. Debido a esto, se hace necesario formar profesionales integrales capaces de poder proteger y enseñar tales expresiones folklóricas a las futuras generaciones, de una manera autóctona, pegada a las costumbres originales de donde surgieron.

Ese planteamiento sustenta la importancia de esta investigación titulada *Necesidad de incorporar el curso de Danzas y Bailes Folklóricos en el plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá*, pues a esta casa de estudios le compete custodiar y transmitir estos saberes, proteger el patrimonio ante influencias foráneas, todo de la mano de profesionales de la Música, guardianes y facilitadores de estas expresiones folklóricas musicales, una herencia cultural, a las futuras generaciones.

1.5. Hipótesis de trabajo

Hipótesis Alternativa

H 1. Es necesario incorporar el curso Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes, para fortalecer la formación del estudiante egresado de esta carrera.

Hipótesis Nula

H 0. No es necesario incorporar el curso Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes, para fortalecer la formación del estudiante egresado de esta carrera.

1.6. Alcance y limitaciones del estudio

1.6.1. Alcance

Esta investigación se basa en la necesidad de incorporar en el plan de estudio de la carrera de Música el curso Danzas y Bailes Folklóricos, sustentado en el planteamiento de una sociedad que observa cómo, poco a poco, se pierden sus costumbres y tradiciones, lo cual, de acuerdo con la investigación, puede estar ocurriendo como producto de la falta de profesionales idóneos capaces de amar, practicar estos saberes y difundirlos a las futuras generaciones para lograr que, de esta manera, no muera el folklore.

La investigación tiene como población los grupos de estudiantes de la Escuela de Música de la Universidad de Panamá, Centros Regionales de Veraguas y Los Santos, un total de 50 estudiantes, con edades que oscilan entre 19 y 35 años de edad.

1.6.2 Limitaciones

Hubo varias limitaciones al presentar esta investigación: el tiempo que se tomó para desarrollarla, la disposición de los estudiantes del Centro Regional Universitario de Veraguas para ofrecer información requerida y la escasa información bibliográfica para conocer la situación actual del folklore panameño y el lugar en el que está dentro de la sociedad panameña.

CAPÍTULO SEGUNDO: MARCO TEÓRICO

2.1. Generalidades del folklore

Esta investigación trata sobre uno de los conceptos más relevantes en la cultura de un pueblo, el que describe la forma de expresar, convivir y aprovechar armoniosamente el entorno que rodea a la persona, ya sea social o natural, y le permite resolver situaciones en las que se desenvuelve diariamente. Se ha enmarcado hoy día en el término folklore.

2.1.1. Origen del vocablo folklore

El origen del término folklore se remonta a un escrito hecho por el arqueólogo e investigador de tradiciones populares Willians John Thoms, como lo menciona Francisco Paz de la Rosa (2000) en su libro *Cultura popular tradicional de Panamá*:

El arqueólogo Willians Jhon Thoms quien en una revista llamada The Atheneum, publicada en la ciudad de Londres el 22 de agosto de 1846 hace uso por primera vez del vocablo Folklore. Haciendo referencia a los Usos, Costumbres, Ceremonias, Supersticiones, proverbios y como estos debían ser recogidos con destino a las nuevas generaciones. (p.24)

Después de las consideraciones anteriores, se puede tener claro cuál es el origen de este término, cuándo fue utilizado por primera vez y a qué hace referencia o qué conceptos querían asociar al término folklore. Esto surgió por la inquietud de Willians John Thoms de salvaguardar todos aquellos saberes que fueron practicados por sus antepasados y que, en ese momento, algunos aún tenían utilidad y vigencia y se constituían en la identidad de un pueblo.

En cuanto al concepto etimológico de folklore, Paz (2000) realizó siguiente explicación: folk significa pueblo, y lore, saber. Aclaró que esta es una palabra compuesta de palabras antiguas sajonas. Fue así como surgió el concepto del saber del pueblo.

El folklore panameño está compuesto por elementos indígenas, negroides e hispánicos mezclados en un pueblo que desarrolló una identidad propia que lo diferencia de otras regiones.

2.1.2. Concepto del termino folklore

Se puede decir que el folklore encierra las creencias, manifestaciones y costumbres de un pueblo. Algunas conceptualizaciones acerca de ese vocablo, que dan una referencia sobre él en sí y pueden enriquecer la investigación son las siguientes:

Paz (2000) define el término como los “hechos culturales populares, sociales, materiales y espirituales, que se adquieren de forma tradicional y que tienen funcionalidad en un colectivo”(p. 24).

Según Iturría (2006), se refiere a “las manifestaciones de una cultura determinada y que tiene que ver con la etnia con su historia y con su paisaje físico”(p. 12).

Zárate (1962) lo define como “el patrimonio cultural perteneciente a un grupo no letrado que vive dentro de las sociedades, que goza de todas las ventajas de la civilización, pero que sigue practicando sus viejas costumbres”(p. 10).

Otra definición de folklore que enriquece esta investigación es la de Pérez de Zárate (1984): “Folklore es un patrimonio cultural perteneciente a un grupo no letrado que vive dentro de la sociedad civilizada, que goza de todas las ventajas de la civilización, pero que sigue practicando sus viejas costumbres”(p.9).

Según Pérez de Zárate (1984), “Folklore es un patrimonio cultural perteneciente a un grupo no letrado que vive dentro de la sociedad civilizada, que goza de todas las ventajas de la civilización, pero que sigue practicando sus viejas costumbres”(p.9).

La Real Academia Española lo adoptó con las formas de “folklore,” y “folclore,” lo define como: “Conjunto de costumbres, creencias, artesanías (...) de carácter tradicional y popular”. Todas estas ideas brindan una panorámica de qué es en sí el folklore y su contenido que, de manera general, forma parte del patrimonio cultural de una nación, en este caso Panamá.

En resumen, puede decirse que el folklore es ciencia de la vida tradicional del pueblo. Las ideas de los autores mencionados ilustran sobre el significado o los aspectos que describe en sí el término; lo enmarcan, exclusivamente, en las manifestaciones puras y tradicionales de un pueblo. Responde, así, a cualquier interrogante que puedan presentar los lectores interesados en esta investigación.

2.1.3. Expresiones folklóricas

Las expresiones folklóricas, como la propia palabra lo dice, se refieren a aquellos aspectos específicos a través de los cuales se manifiesta el folklore, y pueden ir desde costumbres pequeñas hasta el vestuario de una persona; desde utensilios para todas las labores diarias hasta el canto del campesino.

Según Corella (2001), las manifestaciones centrales del folklore son los bailes, la música instrumental y la música cantada, debido a que estas tres absorben o atraen a otras más, como es el caso del vestuario, las comidas y la poesía. Pero cabe destacar que el folklore reúne otros aspectos menos alegres, como los de la vida común o faena diaria; en este caso, vale la pena mencionar las actividades que fluyen dentro de la ganadería, la agricultura y el diario vivir del campesino panameño sustentadas por sus costumbres, leyendas, cuentos, creencias y artificios.

Todo hecho folklórico se transmite por una voz que se traslada de generación en generación y que va germinando dentro de las costumbres (ya sean festivas o no) una expresión, no tiene su origen en

la masa -la masa es infecunda-, sino que arrancan de un anonimato virtuoso, especial, que luego deviene popular y cuya traslación por las diferentes carencias de sentido de las cosas y los efectos va a dar como único fruto eso que se ha venido a llamar "tradición" (García, 1982, p.15).

De acuerdo con lo anotado, las expresiones folklóricas no se generan en un grupo de personas; la realidad es que toda expresión arranca en una persona, que es la que innova, soluciona o aporta por medio de un hecho folklórico o una situación y somete, posteriormente, este nuevo conocimiento al grupo en general para evaluar su utilidad y después ser practicado y transmitido de generación en generación por medio del lenguaje oral. Genera así un hecho folklórico.

En este trabajo se quiere dejar bien claro que solo existe folklore si la comunidad nombra, practica y hace suyo el hecho folklórico o, en este caso, la expresión folklórica en general. Este movimiento lento en la historia se convierte al final en lo que se conoce como las tradiciones, que se preservarán en el tiempo por la utilidad que tengan dentro de este grupo social.

Al respecto, Paz (2000) incluye en el folklore panameño las siguientes expresiones: los vestidos, la poesía, el grito la saloma, los bailes y danzas, los instrumentos musicales, las comidas los artificios, la cumbia y el tamborito (p. 26).

2.1.4. Características del folklore

Cuando se habla de características de folklore, se refiere a todo aquello que identifica y enmarca un hecho. Para que este hecho sea considerado folklórico, debe reunir algunas características. Al respecto, Paz (2000) sugiere que debe cumplir algunos requisitos:

- **Colectivo, socializado y vigente**

Se refiere a que el hecho no sea extraño a la comunidad ni exótico; debe ser parte de esa sociedad y que tenga acción vigente. Quiere decir que, para ser personalizado o único, debe ser practicado y compartido por todos los miembros de una comunidad. Igualmente, pasar por el escrutinio social para luego hacerlo parte de la práctica diaria. Un ejemplo rudimentario de estas actividades era la forma de almacenar agua en tinajas para conservarla en una temperatura fresca.

- **Empírico, espontáneo y no institucionalizado**

En este caso, el hecho debe ser creado como parte de una sociedad, por imitación, por conveniencia o en forma impensada. No debe ser impuesto por medio de algún sistema o método, como aprender a trenzar con un libro o cocinar sacando recetas de un programa de televisión. Los manuales escritos sobre cómo aprender una tradición no deben ser utilizados para la enseñanza y el aprendizaje de algún hecho folklórico porque distorsionarían su carácter espontáneo de transmisión.

- **Trasmitido oralmente**

El hecho folklórico debe ser transmitido por asimilación. Se excluyen libros, cine, televisión, etc. Debe satisfacer una necesidad de la comunidad, cumplir una función dentro de ella. Este es el caso de los cuentos, mitos y leyendas, como lo menciona Paz (2000). Los cuentos y leyendas fueron creados para evitar que los niños anduvieran solos por lugares inhóspitos y peligrosos corriendo peligros cuando los padres no están.

Para que una manifestación del hombre pueda ser considerada como un hecho folklórico, debe reunir las siguientes características: debe ser popular siendo del dominio de la mayoría de los miembros de determinada comunidad, anónimo es decir sin autor o autores conocidos, ubicable porque aparece en determinado lugar y tiempo, funcional cumpliendo un papel activo en la vida de los pueblos, plástico

puede cambiar constantemente su forma, conservando su esencia.
(Fajardo, 2002, p. 26)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, el autor señala que todo hecho folklórico debe tener función dentro de la comunidad en la que está; de no ser así, puede correr el riesgo de desaparecer. Otro aspecto importante es que se transmita de generación en generación: los padres lo transmiten a sus hijos; los maestros, a sus alumnos. Le da carácter perpetuo y continuamente mutable. Si se habla de anónimo, quiere decir que un hecho folklórico no puede tener autor.

Coltazar (1959) enuncia que el medio ambiente influye, aunque no determinadamente; sin embargo, en todo caso el entorno determina que los distintos hechos sean los que identifican a un grupo del otro, lo cual permite saber a qué región específica pertenece una expresión folklórica. Se enriquece, de esta manera, el folklore perteneciente de ese grupo social. Esto es un fenómeno que se da mucho en Panamá, especialmente, en provincias centrales donde el folklore es muy rico y varía de una región a otra de una manera muy sutil, pero con identidad propia.

2.1.5. El ente folk

Según Pérez de Zárate (1984), el ente folk es aquella persona que, a pesar de todos los avances y cambios tecnológicos, continúa practicando los hechos folklóricos, decidiendo vivir y convivir junto a ellos, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos, sustentados en lo que la tradición le ha enseñado a través de los años, apoyado en aspectos morales, espirituales, intelectuales y físicos de su vida sencilla. Esta persona no letrada que vive en las comunidades civilizadas, pero que decide vivir con las costumbres que siempre ha practicado, es el ente folk.

Gracias al ente folk aún se pueden observar algunas costumbres tal y como en otrora eran practicadas por el hombre de la campiña, de una manera natural. Todo lo que estas personas llegan a producir es puramente folklórico debido a que lo realizan con base en el parámetro de lo anónimo, lo empírico, lo espontáneo y lo oral, entre otros aspectos que permiten enraizarse en ello. Vale la pena aclarar que a aquellas personas que estudian las manifestaciones folklóricas se les llama folklorólogos; a las que han hecho estudios o investigaciones del folklore en su estado natural, a los que admiran el hecho folklórico, folkloristas.

2.2. Los bailes y danzas como expresiones folklórica panameñas

Los bailes y danzas folklóricos son parte de la identidad de un pueblo; constituyen en sí esencia fuerte del folklore de una región, ya que reúnen un sinnúmero de otras expresiones, como los vestuarios, los instrumentos, el canto, la saloma, el grito y las comidas. Al poseer esta peculiaridad, se convierten en un símbolo del país al que pertenecen, en este caso, Panamá. Por esta razón, internacionalmente, suele conocerse el folklore de un país a través de las estampas que ofrecen sus danzas y bailes folklóricos.

Hoy día, estas expresiones pueden ser apreciadas y practicadas como eran realizadas en épocas pasadas solamente en algunos lugares del país. Manifestó la profesora Deisy Peña: “En realidad, así como se manifiesta el folklore de una generación a otra, de esa forma se dieron mis primeros pasos en los bailes y danzas folklóricos. Fueron recibidos en mi casa al igual que en la escuela, ya que a la hora de recreación se tendía a cantar y bailar tamboritos, dando así, mis primeros pasos en los bailes folklóricos.” (D. Peña, comunicación personal, 27 de marzo, 2019.)

Esa era la forma como se aprendían los bailes folklóricos; se transmitían naturalmente de generación en generación. Pero ese brillo, fluidez y espontaneidad natural que tenían ha variado un poco debido al estilo de vida en el que se ha sumergido la sociedad y al desapego de las nuevas generaciones hacia sus costumbres y tradiciones, situación que atenta contra la conservación genuina de esas expresiones folklóricas debido a que, la mayoría de las veces, son practicadas dentro de grupos de baile que, por querer innovar, cambian su belleza, sencillez y originalidad. Por ello, la importancia de que estos bailes sean apreciados, practicados y difundidos con el valor que se merecen y respetando su autenticidad. Solo así habrá la certeza de que estas tradiciones no sucumbirán en el tiempo y serán una manifestación viva, eterna y original del folklore panameño.

2.2.1. Orígenes de las danzas y bailes folklóricos de Panamá

Para hablar del origen de las danzas y bailes folklóricos de Panamá es necesario remontarse a los tiempos de la época Colonial, durante los siglos XVI y XVII, cuando empezaron a conformarse esos bailes con las influencias negroides, indígenas y europeas, propias de un mestizaje producido por un choque de culturas que emergieron de una colonización. Cabe resaltar que, de esas etnias, la que más influyó en ellos fue la negra. Los instrumentos musicales y los ritmos de los bailes en sus desplazamientos son idénticos a los africanos. Al respecto, Garay (1930) expresa que “Por su ritmo cuadrado, exento de toda veleidad ternaria, no denota tener raíces rítmicas indo-europeas” (p 34).

Es evidente, desde el punto teórico musical, la influencia marcada de los negros en los bailes folklóricos panameños, afirmación basada en un análisis musical hecho por

este investigador acerca de los bailes folklóricos de Panamá, observados por él durante su recorrido por los lugares a los cuales pudo llegar buscando conocer más del país y su cultura.

Existen otros escritos que datan de épocas anteriores a las que observó Narciso Garay, que también enriquecen esta investigación. Es el caso de *Bosquejo de la vida colonial de Panamá*, escrito por Matilde Obarrio de Mallet, basado en hechos relatados por su abuela Rita Vallarino de Obarrio. En este libro se describe cómo era la vida social en la época Colonial; se recrea la sociedad de ese entonces, la cual, al igual que otros lugares del recién conquistado continente, solían tener esclavos negros para realizar las tareas u oficios que en los hogares se necesitaran. Así lo expresa Matilde de Obarrio:

Quando todas las luces estaban encendidas, la familia y las esclavas favoritas se reunían en la sala. Llegaban los amigos, se tocaba el piano y se cantaba baladas francesas de moda. Otras noches se dedicaban los señores a bailar, o se hacía bailar a los esclavos, para diversión de los amos. Esta forma de diversión era la que más gustaba a los niños. Traído los tambores pujadores y repicadores, Benancia comenzaba el canto y su clara y dulce voz se elevaba sobre las otras. Otra danza de los esclavos era la cumbia, para ello las parejas avanzaban al centro del cuarto, los hombres frente a las mujeres y gradualmente se formaba un círculo de pareja. El paso del hombre era una especie saltito hacia atrás, mientras que la mujer se deslizaba hacia él llevando una vela encendida en la mano. Los espectadores le daban más velas, cuando las muchachas pasaban frente a ellos, manteniéndolas en sus manos sin dejarlas caer. (1961, p. 27)

De acuerdo con la cita, es mucho el parecido que hay entre estos bailes africanos y los folklóricos panameños; un origen real y cercano. Por otro lado, evocan la vida de aquellos primeros habitantes del istmo y expresan, claramente, el papel que tuvo la raza negra en la conformación del folklore panameño.

Las danzas recibieron una influencia indoeuropea más fuerte en sus desplazamientos; el galanteo y el zapateo son propios de la península ibérica y han sido parte de los pasos que se dan en la mayoría de los bailes y danzas folklóricos.

Finalmente, cabe resaltar el papel que tuvo la Iglesia en la conformación de las danzas folklóricas panameñas, debido a que muchas surgieron con un carácter religioso, a través de las cuales se quería evangelizar o transmitir un mensaje cristiano a los indígenas.

2.2.2. Descripción de los bailes y danzas folklóricos panameños

Los pasos ejecutados en los bailes y danzas folklóricos panameños, por tener una misma procedencia u origen, mantienen casi similar esquema prácticamente en todas sus variantes. Son manejados con tres pasos básicos:

- El paseo: Consiste en el desplazamiento regular de las parejas. Las mujeres se deslizan dando pasitos cortos, a dos tiempos, muy seguidos.
- La seguidilla: Son pasos cortos, a dos tiempos, muy seguidos, llevando casi siempre un pie adelante y otro atrás; el pie derecho plano en el piso y el izquierdo con el metatarso puesto en la superficie.
- Las vueltas. Constituyen lo más florido del baile y, también, lo más complejo. La iniciación requiere un fuerte resonar de las maracas y tambores y expresiones de gritos y voces de ánimo, por parte de los hombres, en las vueltas o cambios de posición; la mujer siempre pasa por delante del hombre.
- El zapateo: Es el golpe al piso hecho con los pies. Puede ser zapateo sencillo o doble.

“Los pasos en que se enmarcan los bailes y danzas son prácticamente los mismos los paseos, zapateos, seguidillas, caídas. La diferencia presentada es en su ejecución, al realizar el zapateo de una danza es más fuerte que el de una cumbia”. (D. Peña, comunicación personal, 27 de marzo, 2019).

Es evidente, que las danzas tienen un desarrollo coreográfico parecido a los bailes; en ellas el danzante se desplaza con un caminar, al son de la música, combinado con pequeños y ligeros saltos, mientras que otras danzas basan sus desplazamientos en saltos y diversos zapateos, aunque en algunas pueden realizar una especie de paseo de acuerdo con el baile que interprete el danzante.

2.2.3. Bailes folklóricos de Panamá

2.2.3.1. *Cumbia santeña*

Es uno de los tipos de cumbias más populares en el país y el que más cambios ha introducido en su evolución, como lo explica Corella (2001): “Es acompañada por instrumentos como el violín, que posteriormente fue reemplazado por el acordeón. Otros instrumentos que se utilizan son la caja, guáchara o churuca, tambor pujador o llamador y guitarra” (p, 10.) Esta cumbia goza de gran popularidad en el país y es la que más ha evolucionado.

Según Corella (2001), la cumbia santeña es la que goza de más popularidad y posee cuatro variantes que son:

Cumbia cerrada: Es de ritmo acelerado. En la figura de la seguidilla las parejas bailan en grupo y cierran un círculo momentáneamente y luego se vuelve a abrir.

Cumbia abierta: Es de ritmo lento y no se baila en grupo.

Cumbia zapateada: En ella los movimientos de los ejecutantes acompañan la música con rítmicos zapateos. Entre sus variantes están el zapateo sencillo, que es aquel donde el ejecutante, con los dos pies ligeramente separados, zapatea con el pie hacia adelante, tendiendo a colocarlo hacia el lado contrario de su origen; zapateo del zapatero, es el que realiza cuatro zapateados alternados con cada pie, que finalizan con un quinto acentuado y firme del pie derecho que termina la serie.

Cumbia atravesada: Es una cumbia de ritmo alegre y rápido. Se le conoce como "atravesao". Es de movimientos más libres y tiene carácter muy festivo. (p.11)

De acuerdo con lo explicado, la cumbia santeña es una evolución de las otras cumbias y es muy apreciada en el país, ya que es muy difundida en este.

2.2.3.2. Cumbias chiricanas

2.2.3.2.1. Cumbia de la región de Dos Ríos

Los bailes y cantos propios de cada región del país reflejan una faceta de la vida campesina; desde el entusiasmo y el optimismo por la vida hasta el trabajo diario, como la pesca, la corta de arroz y la molienda de la caña. Este es el caso de la cumbia de la región de Dos Ríos, baile de Dolega, que se caracteriza por la alegría, en especial en el varón, ya que realiza una serie de ejercicios con euforia durante el baile; la dama también es alegre, pero menos activa durante el baile. Los instrumentos que se utilizan para su ejecución son la caja, dos tambores (pujador y repicador), la churuca, la maraca y el acordeón (vea anexo 6).

2.2.3.2.2. Cumbia tumba caña

En esta cumbia se representa la faena de la tumba de caña. El varón lleva en su mano derecha un machete y en la izquierda un gancho, y las damas, unos trozos de caña en las manos. Se baila en círculo, pero tiene la particularidad de que se inicia en

semicírculo para que las parejas que van a bailar individualmente puedan desplazarse y, luego, cuando todas las parejas se suman a bailar, se cierra el círculo.

2.2.3.3. *Cumbia chorrerana*

Cumbia del distrito de La Chorrera. Se toca con acordeón. Según Corella (2001), los danzantes llevan velas encendidas y bailan haciendo un círculo alrededor de los músicos. El momento más alegre del baile es aquel en el que la música hace un cambio y resuenan las maracas y tambores, mientras que los participantes saloman y gritan anunciando que es el momento de cambiar de posición, a la vez que se dan giros y se ejecutan movimientos eróticos. Se toca en tiempo de tambor "norte". Según Manuel Fernando Zárate tiene parecido con la cumbia de Cartagena de Indias. Sostiene la hipótesis que dicho parecido es producto del asentamiento de soldados colombianos en la ciudad, a fines del siglo XIX, para sofocar disturbios civiles en el istmo.

2.2.3.4. *Cumbia darienita*

Muy popular al este de la provincia de Panamá y en la provincia de Darién; se baila bullerengue, que se caracteriza por movimientos sensuales y picarescos. Su ascendencia africana es muy notoria. Se baila con velas encendidas llevadas por las mujeres. El bullerengue es un baile sensual que denota alegría y movimiento al que se le incorporan elementos religiosos. Otro baile darienita es el bunde, con influencia negroide y realizado con cantos alusivos a la Navidad.

Mientras suenan los instrumentos hay una cantalante, que entona canciones escritas en torno al niño Jesús en donde se practica una ligera improvisación, entre unas de los cantos bundes esta: Donde está la cosa buena, Quién es el rey del mundo y Emanuel. (Tribaldos, 2013, p. 7.)

Como lo expresa la autora, el bunde es un baile en donde se le rinde honor al niño Jesús antes y después del nacimiento (vea anexo 8).

2.2.3.5. Cumbia Congo

La cumbia tiene forma y carácter diferente en la provincia de Colón. Originalmente era cantada; después se quiso introducir, igual que en otras cumbias, el violín y el acordeón. En la actualidad, los violines y acordeones han perdido popularidad y se ha vuelto a interpretar en su forma original, cantada.

Este baile se hace al aire libre. En la ronda, se admiten hasta treinta bailadores, y si son demasiados, se hacen dos rondas concéntricas de parejas. Como todas las cumbias de ascendencia puramente africana, consta de dos pasos esenciales: el paseo y la vuelta, todo esto complementado con voces alentadoras y movimientos sensuales. La dirección de la ronda se cambia de vez en cuando y adopta el sentido de las agujas del reloj, con lo cual se pone a prueba la destreza de los bailadores pues deben repetir el esquema del paseo y vueltas, pero ahora al revés (ver anexo 12).

En su libro, Corella (2001) explica que “las figuras de la organización de un grupo congo son: la reina, el rey, el príncipe y las princesas y la comunidad compuesta por representantes de animales, con nombres: gallina, tortuga, sagaña, chivos, gusanos, gallotes, entre otros.”(p. 11).

Estas son las modalidades de cumbias bailadas en Panamá. Corresponden a los bailes folklóricos panameños más importantes.

2.2.4. Danzas más populares del folklore panameño

2.2.4.1. Gran diablo

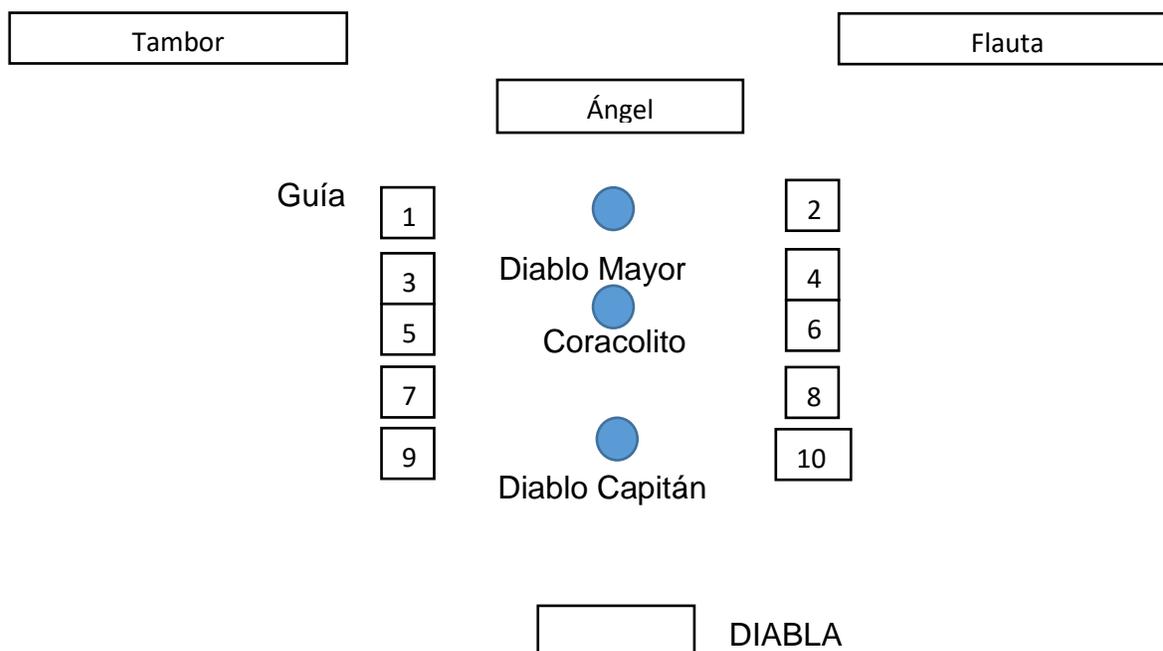
Esta es una danza que simboliza la lucha de ultratumba entre el bien y el mal, representados en las figuras del ángel san Miguel y el diablo, respectivamente.

Al respecto, Arosemena (1994) escribe: “Esta danza procede de los autos sacramentales de la Edad Media que se representa en los atrios de las iglesias” (p. 35). Hace referencia al origen religioso y la relación estrecha que tienen algunas danzas con la fe cristiana católica.

Durante su interpretación aparecen diferentes personajes: ángel san Miguel, Alma, Diablo Mayor, Diablo Capitán, Diablos guías y Diablos rasos (ver anexo 11).

Se baila durante el día del Corpus Christi en múltiples zonas del país, como La Villa de Los Santos. Posee influencias tanto de los españoles como de los pueblos indígenas (vea diagrama 1).

DIAGRAMA 1 COREOGRAFÍA DE LA DANZA DEL GRAN DIABLO



Fuente: Arosemena, J. (1994). Danzas folklóricas de la Villa de Los Santos. Panamá: Universidad de Panamá.

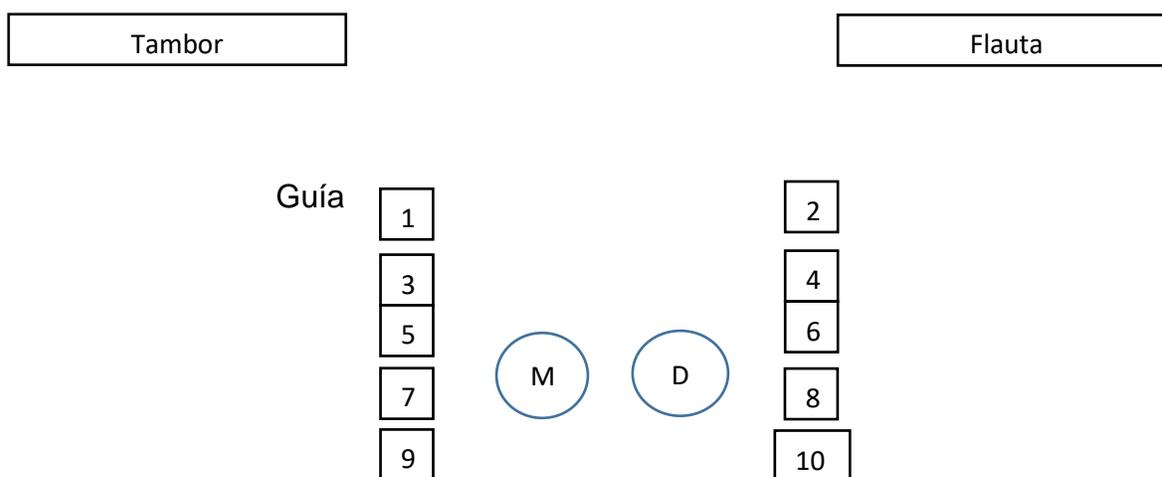
2.2.4.2. *El torito*

Es una danza célebre y alegre, propia de lo tradicional; mejor dicho lo que hace el pueblo (ver anexo 10). Arosemena (1994) la describe de la siguiente manera:

En esta danza existe una estrecha relación entre el “hombre danzante” y el “hombre real.” Por, tradición las personas que forman parte de la danza pertenecen a la clase trabajadora del campo panameño. Son personas que a diario desempeñan el papel de peones vaqueros. Esta actividad es su modus vivendi. (p. 83).

Hecha la observación anterior, deja claro que esta es una danza realizada de manera muy natural y espontánea porque lo hacen personas que conocen de esta actividad (vea diagrama 2).

DIAGRAMA 2 COREOGRAFÍA DE LA DANZA DE EL TORITO



Fuente: Arosemena, J. (1994). Danzas folklóricas de la Villa de Los Santos. Panamá: Universidad de Panamá.

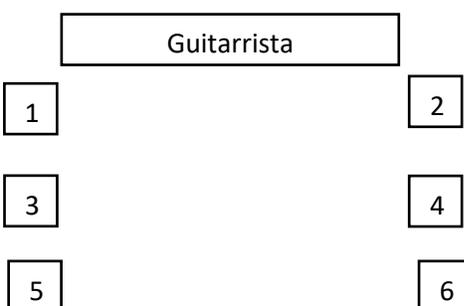
Se agrupan en dos filas, uno detrás del otro. La Doña y el Mayoral, en medio de las líneas, tomadas por las manos. Esta es la descripción de la coreografía de El Torito.

2.2.4.3. *Los Diablicos sucios*

La danza de los Diablicos sucios se llama así porque antes los disfraces se elaboraban con manta sucia, que se pintaba y con el sudor quedaba con los colores mezclados. Arosemena (1994) la describe como una danza panameña de gran colorido, destreza y carente de texto. Se representa durante el Corpus Christi en La Villa de Los Santos, en la provincia de Los Santos, y en distintas actividades festivas en gran parte del país. Es una de las danzas más practicadas en el país (ver anexo 9).

Los disfrazados van bailando de casa en casa. Durante la interpretación, realizan un zapateo con cutarras, que son unas sandalias típicas de Panamá (vea diagrama 3).

DIAGRAMA 3
COREOGRAFÍA DE LOS DIABLICOS SUCIOS



Fuente: Arosemena, J. (1994). Danzas folklóricas de la Villa de Los Santos. Panamá: Universidad de Panamá.

Según Arosemena (1994), en esta danza los participantes realizan sus pasos uno detrás del otro, presentados en cuatro esquemas coreográficos que se conocen como paseo, toletón, mejorana y cumbia.

2.3 Importancia de las danzas y bailes folklóricos para el desarrollo del ser humano

La danza ha formado parte de la historia de la humanidad desde el principio de los tiempos. Muchos pueblos alrededor del mundo ven la vida como una danza, desde el movimiento de las nubes hasta los cambios de estación. Algunos estudios arrojan que la danza refleja los cambios en la forma como un pueblo conoce el mundo. Relaciona los cuerpos y experiencias con los ciclos de la vida. Esto en sí representa los bailes y danzas folklóricos. Son un reflejo del mundo social del cual emergieron.

La danza forma parte del ser humano desde los primeros años de vida. Durante los primeros meses, cuando comienza a caminar, le encanta mover el cuerpo al ritmo de la música. Esto sucede en todas las culturas y es una de las capacidades que primero desarrollan los niños. Por consiguiente, se puede decir que los bailes y danzas son un arte nacido dentro de la intuición del ser humano al mover su cuerpo, como una respuesta innata a los sonidos que producen los instrumentos.

Es bueno resaltar que, desde tiempos inmemoriales, la danza mantuvo una función vinculada a la adoración de los dioses. Hoy día, es un elemento necesario para formar individuos seguros de sí mismos, responsables ante el mundo que los rodea; crea hasta cierto punto un sentido de independencia. Los bailes y danzas folklóricos resaltan valores que permiten una sana convivencia, desarrollan actividades artísticas que recrean de manera sana la ocupación del tiempo de un niño en proceso de crecimiento. Estas actividades le permiten desarrollar el pensamiento, mejorar la libertad del movimiento y la conciencia y proporcionan un carácter alegre y liberador.

La danza es una de las prácticas artísticas más antiguas que existen. No solo es un arte, sino que además es un ejercicio completo que ayuda a mejorar nuestro cuerpo y fortalecer la salud a la vez que se controla el peso. La danza

es una actividad social en la que se interactúa continuamente con otras personas. Además, sirve para conocer gente nueva y ampliar el círculo de amistades promoviendo buenas convivencias entre las personas. Los bailes y las danzas permiten liberar dopamina, adrenalina y noradrenalina, responsables de la liberación del estrés mental proporcionando una gran sensación de bienestar. (Del Castillo, 2017, p.13 .)

La danza tiene un valor creativo porque permite descubrir nuevas formas rítmicas, evoluciones y pasos para aquel que la practique. Esta expresión folklórica requiere practicar desplazamientos a la hora de hacer sus secuencias rítmicas inmersas en sus pasos y desarrolla así la integración grupal. Por otro lado, representa en sí la idiosincrasia de un pueblo y el apego a lo más llamativo de sus expresiones. Es este el motivo principal por el cual se deben cuidar, proteger y transmitir a todas las futuras generaciones.

2.4. Marco legal que reglamenta la enseñanza del folklore en Panamá

Las normas y leyes que reglamentan todo sobre el folklore panameño se encuentra claramente tipificadas en la Constitución de la República de Panamá, de 1972.

Se establece lo siguiente:

Artículo 87. “El Estado reconoce que las tradiciones folklóricas constituyen parte medular de la cultura nacional y por tanto promoverá su estudio, conservación y divulgación, estableciendo su primacía sobre las instituciones que la adulteren”. (p. 32). Expresa la importancia de promover el estudio, la conservación y divulgación de todas las expresiones que difunden la identidad, costumbres y tradiciones del pueblo panameño, sin que sean cambiadas o adulteradas. Se da por hecho la importancia de preservar estos saberes lo más autóctonos posible.

ARTICULO 80. El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la Cultura y por tanto debe fomentar la participación de todos los habitantes de la

República en la Cultura Nacional. (p. 31). Según lo expresado, es un derecho acceder y participar en la cultura del país por esta razón ningún nivel de enseñanza está excluido de esta labor de preservar y fomentar las expresiones folklóricas de un pueblo, en este caso Panamá.

En relación con lo anterior, se observa que son los centros educativos los encargados de impartir y preservar estos saberes como parte de la herencia cultural de Panamá. Es claro que la educación en folklore, en ningún momento, debe ser responsabilidad solo de la educación primaria, sino que debe continuar hasta los estudios del nivel superior, el encargado de formar a los profesionales en muchas áreas del saber y la cultura. Por todas estas ideas, se estima que es la Universidad de Panamá la indicada para darle continuidad a estos estudios.

Posteriormente, se adicionaron otras consideraciones al respecto, pero todas con el mismo tenor y enfoque. Tal es el caso de la Ley 4, del 28 de enero de 1988, por la cual se fomenta la enseñanza de las expresiones folklóricas en las entidades educativas del país.

Con base en lo descrito sobre la Constitución de Panamá, queda clara la participación que debe tener la Universidad de Panamá como ente educativo encargado de fortalecer, proteger, cuidar y fomentar la enseñanza teórica - práctica del folklore, que es parte de la identidad de un pueblo.

En este sentido, se han plasmado contenidos en los planes de estudios de carreras universitarias, como danzas, y relegado a carreras como Música conceptos puramente teóricos sobre el folklore, se quita el papel protagónico que tienen los músicos dentro de las danzas y bailes folklóricos panameños y se forma así un estudiante no apto

para cubrir las necesidades y exigencias de la sociedad en la que se desenvuelve laboralmente, en vista de que nadie puede dar lo que no tiene.

Es necesario que sean tomadas las medidas pertinentes, con base en los datos que arroje este estudio, para poder formar un estudiante que conozca, ame y practique los bailes folklóricos, a partir de que muchos alumnos de Música tienen bien desarrollado el aspecto musical folklórico, mas no así la parte coreográfica del baile. Por este motivo, se les deben ofrecer los conocimientos prácticos propios de los bailes folklóricos para, de esta manera, formarlos en una de las ramas del saber que la sociedad más reclama hoy.

2.5. Importancia de preservar los principales bailes y danzas como parte de la herencia folklórica cultural en Panamá

Los bailes y danzas constituyen el conjunto de movimientos que se realizan tras la ejecución de una pieza. Representan un elemento importante como manifestación folklórica musical y por la forma peculiar que poseen para incorporar otras expresiones como la música, los vestidos y las comidas. Permiten incluir otras expresiones en una sola manifestación, por lo cual se convierten en baluartes únicos dentro del folklore. Por este motivo y otros se considera prioritario que las danzas y bailes folklóricos se cuiden, protejan, preserven y enseñen, tal como son, a las futuras generaciones. Para lograrlo es necesario crear espacios en los que el folklore pueda ser transmitido, enseñado o difundido solo por personas idóneas, que cuenten con una buena preparación, conocedoras de la materia, capaces de inspirar, amar, transmitir y atraer a todo aquel que quiera practicar y aprender estas expresiones únicas. Solo de esta

forma se lograría atesorar una herencia que es patrimonio invaluable del pueblo panameño y que sobreviva a través del tiempo.

Queda evidenciado que únicamente de esta manera se podrá garantizar la existencia y continuidad de los bailes y danzas; amparados por una universidad que aporte a la sociedad panameña un egresado que llene las carencias en cuanto a esta área folklórica cultural. Se debe tener claro que, aunque esta enseñanza no se dé espontáneamente, se aproxima a la realidad de aquellos tiempos en que sí era de este modo.

2.6. Papel de la Universidad de Panamá en la formación y transmisión del folklore en la sociedad panameña

La Universidad de Panamá es un enclave de la cultura panameña y, de hecho, de su folklore. Es el lugar en donde convergen los saberes que fortalecen la transmisión de los conocimientos en la sociedad panameña. Los fundadores la crearon con el interés de que se convirtiera en el lugar de donde emergerían los más grandes profesionales de esta patria chica de gran corazón. En un discurso del doctor Octavio Méndez Pereira, opinó lo siguiente sobre la cultura y la Universidad:

“Yo he querido, desde que la concebí, y lo he dicho repetidas veces que la Universidad de Panamá, llegué a ser esto, la casa de la cultura del pueblo, la antena de sus afanes, dolores, alegrías y esperanzas, la fragua encendida de nuestro destino, el centro de estudio de los problemas panameños”. (Prado, 2012, p.2.)

Como se menciona, esta institución es la garante de que la cultura panameña sea transmitida, respetada, practicada y divulgada ante la sociedad. Por este motivo y los aspectos legales antes mencionados, se convierte la Universidad de Panamá, completa y responsablemente, en la encargada de formar profesionales idóneos e

íntegros en todas las áreas que la sociedad lo requiera, en especial dentro del área folklórica musicalailable.

“Sería óptimo o mejor dicho necesario, el hecho de introducir el curso de Folklore, a nivel universitario, en los planes de estudio de todas las carreras que fuese posible. Esta oportunidad le brindaría un valor agregado al futuro egresado universitario, teniendo una herramienta más a la hora de impartir sus clases”. (D. Peña, comunicación personal, 27 de marzo, 2019).

Con base en la opinión de la entrevistada, sería muy beneficioso el hecho de incluir este curso práctico en todas las carreras que fuese posible. Esta se convertiría en la oportunidad más grande que poseería la Universidad de Panamá para preservar y amar las costumbres y tradiciones del folklore panameño.

Cabe resaltar que esta institución ha hecho esfuerzos a través de grupos de proyecciones folklóricas, por medio de los cuales se ha podido manifestar, resaltar y proyectar la música folklórica, en especial los bailes y danzas, pero todo esfuerzo que en este sentido ha quedado reducido ante el cotidiano vivir de esta sociedad, en donde es poco lo practicado en el área folklórica.

Es un aspecto importante que pone de manifiesto la necesidad de incorporar el curso Danzas y Bailes Folklóricos en todos los planes de estudios de las carreras impartidas en la Universidad de Panamá, en especial en la Escuela de Música, medida que podría nutrir y llevar a un mayor número de personas a amar, querer, conocer y practicar estas expresiones.

2.6.1. Carreras que dentro de sus planes de estudios imparten cursos relacionados con las danzas y bailes folklóricos

En la Universidad de Panamá, existen carreras que contienen temas en su plan de estudio referentes a los bailes y danzas folklóricos. Tal es el caso de la Escuela de Educación Física, Facultad de Humanidades, que desarrolla este contenido de forma práctica. Aborda esa enseñanza, pero de manera superficial. Solo la Escuela de Danzas, de la Facultad de Bellas Artes, está desarrollando el curso de Danzas y Bailes Folklóricos como una materia de su plan de estudio; pero la cantidad de estos egresados no satisfacen la demanda social y cultural que pueda garantizar la permanencia y difusión de esta área del folklore, patrimonio del pueblo panameño. Esta información indica que es muy poca la cantidad de profesionales egresados de la Universidad de Panamá en esta área. Por este motivo, es prioritario mejorar en este aspecto. Así se brindaría a la sociedad una mayor cantidad de egresados idóneos para preservar el folklore mediante su enseñanza a futuras generaciones.

En este sentido, la carrera de Licenciatura en Educación Musical está tratando, dentro de su plan de estudio, temas sobre el folklore en el área de danzas y bailes folklóricos, pero no como un curso, sino como un módulo dentro del curso Folklore 130, que se desarrolla de manera teórica. Por consiguiente, esto representa una falla que, a través de esta investigación, se desea subsanar, al recomendar que en los planes de estudio de la Escuela de Música se dé un curso en el que se impartan clases prácticas enfocadas en los bailes y danzas folklóricos de Panamá, debido a que son los estudiantes de Música los que tienen ese papel protagónico en su difusión y práctica, en muchas ocasiones relegados por la utilización de pistas grabadas que eliminan el acompañamiento musical en vivo y restan autenticidad y originalidad a estas expresiones folklóricas.

Estas recomendaciones permitirían formar integralmente y con más capacidad a un estudiante de la Escuela de Música y se llenaría una necesidad cultural de la sociedad panameña.

Al subsanar esta deficiencia en la Escuela de Música, se permitirá a los egresados estar aptos para formar grupos que practiquen y amen las danzas y bailes folklóricos panameños.

A continuación, el plan de estudio de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes, impartido a estudiantes que ingresen a esta carrera (vea cuadro 1).

CUADRO 1

LICENCIATURA EN BELLAS ARTES CON ESPECIALIZACIÓN EN MÚSICA

PLAN DE ESTUDIO – TURNO DIURNO

Se mes tre	Abrev / Nº	Código de Asignatura	Denominación	Horas Semestrales				Créditos
				Teor.	Práct.	Lab.	Total	
I	Mus. 121 a	22897	Lectura Musical I	2	4		6	4
	Mus. 130 a	22898	Folklore Musical Panameño	2	0		2	2
	Mus. 140 a		Optativa I (Especialidad)	1	2		3	2
	Mus. 150 a	22899	Piano Complementario I	0	4		4	2
	NCIF 0005	22476	Informática y redes en aprendizaje	1	2		3	2
	NCES 0001	22472	Lenguaje y Comunicación en Español	1	2		3	2
	N.C.		Optativa I (Núcleo común)	1	2		3	2
			Sub-total Semanal	8	16		24	16
			Sub-total Semestral	128	256		384	
II	Mus. 121 b	22900	Lectura Musical II	2	4		6	4
	Mus. 140 b		Optativa II (Especialidad)	1	2		3	2

	Mus. 150 b	22901	Piano Complementario II	0	4		4	2	
	Mus. 155	22902	Informática Musical	2	2		4	3	
	NCCO 0021	22492	Comunicación Integral	1	2		3	2	
	NCIN 0004	22475	Lenguaje y Comunicación en Inglés	1	2		3	2	
	N.C.		Optativa II (Núcleo común)	1	2		3	2	
			Sub-total Semanal	8	18		26	17	
			Sub-total Semestral	128	288		416		
III	Mus. 210 a	22903	Armonía I	2	2		4	3	
	Mus. 220 a	22904	Música en Grecia Antigua y Edad Media	3	0		3	3	
	Mus. 221 a	22905	Solfeo y Percepción I	2	2		4	3	
	Mus. 240 a		Optativa III (Especialidad)	1	2		3	2	
	Mus. 250 a	22906	Piano Complementario III	0	4		4	2	
	Mus. 260 a	22907	Conjunto Coral I	1	2		3	2	
	NCHI 0002	22473	Historia de Panamá en el mundo global	2	0		2	2	
			Sub-total Semanal	11	12		23	17	
			Sub-total Semestral	176	192		368		
IV	Mus. 210 b	22908	Armonía II	2	2		4	3	
	Mus. 220 b	22909	Música en el Renacimiento y Barroco	3	0		3	3	
	Mus. 221 b	22910	Solfeo y Percepción II	2	2		4	3	
	Mus. 240 b		Optativa IV (Especialidad)	1	2		3	2	
	Mus. 250 b	22911	Piano Complementario IV	0	4		4	2	
	Mus. 260 b	22912	Conjunto Coral II	1	2		3	2	
	NCGE 0003	22474	Geografía de Panamá	2	0		2	2	
			Sub-total Semanal	11	12		23	17	
			Sub-total Semestral	176	192		368		
	Mus. 310 a	22913	Armonía III		2	2		4	3

V	Mus. 320 a	22914	Música en el Período Clásico hasta Beethoven	3	0		3	3
	Mus. 321 a	22915	Solfeo y Percepción III	2	2		4	3
	Mus. 350 a	22916	Piano Complementario V	0	4		4	2
	Mus. 360 a	22917	Conjunto Coral III	1	2		3	2
	NCSO 0006	22477	Sociedad, Medio Ambiente y Desarrollo	2	0		2	2
	NCFI 0007	22478	Teoría de la Ciencia	1	2		3	2
			Sub-total Semanal	11	12		23	17
		Sub-total Semestral	176	192		368		
VI	Mus. 310 b	22918	Armonía IV	2	2		4	3
	Mus. 320 b	22919	Música en el Romanticismo y Siglo XX	3	0		3	3
	Mus. 321 b	22920	Solfeo y Percepción IV	2	2		4	3
	Mus. 350 b	22921	Piano Complementario VI	0	4		4	2
	Mus. 360 b	22922	Conjunto Coral IV (corregir)	1	2		3	2
	NCMA 0015	22486	Matemática	1	2		3	2
	NCBA 0020	22491	Apreciación de las Artes	1	2		3	2
			Sub-total Semanal	10	14		24	17
		Sub-total Semestral	160	224		384		
VII	Mus. 400 a	22923	Instrumentación I	2	2		4	3
	Mus. 410 a	22924	Contrapunto I	2	2		4	3
	Mus. 430 a	22925	Métodos de Iniciación Musical Preescolar	1	2		3	2
	Mus. 440 a	22926	Dirección y Literatura Coral	2	2		4	3
	Mus. 450 a	22927	Piano Complementario VII	0	4		4	2
	Mus. 475 a	22928	Formas y Análisis Musical I	2	2		4	3
	Mus. 480 a	22929	Opción de Graduación I	3	0		3	3
	NCED 0019	22490	Atención a la diversidad	2	0		2	2
			Sub-total Semanal	14	14		28	21
			Sub-total Semestral	224	224		448	
VIII	Mus. 400 b	22930	Instrumentación II	2	2		4	3
	Mus. 410 b	22931	Contrapunto II	2	2		4	3
	Mus. 435 b	22932	Métodos de Iniciación Musical Básica General	1	2		3	2

	Mus. 445 b	22933	Dirección y Literatura Orquestal	2	2		4	3
	Mus. 450 b	22934	Piano Complementario VIII	0	4		4	2
	Mus. 475 b	22935	Formas y Análisis Musical II	2	2		3	3
	Mus. 480 b	22936	Opción de Graduación II	3	0		3	3
	NCMI 0013	22484	Metodología de la Investigación	1	2		3	2
			Sub-total Semanal	13	16		29	21
			Sub-total Semestral	208	256		464	
TOTAL Carrera				1376	1824		3200	143

Fuente: Departamento de Registros Académicos, CRULS, 2018.

Notas al Plan de Estudio

Optativa I (Núcleo común): El estudiante estará en la libertad de escoger una (1) asignatura de su libre elección, la cual se acreditará como Optativa I (del núcleo común), para el I Semestre. Para escoger una de estas opciones, el estudiante deberá consultar el horario, tomando en consideración que no haya choque de horario con el resto de las asignaturas que matricule La aprobación de dicho curso le dará derecho al estudiante a aprobar los créditos que son ofrecidos en el presente Plan de Estudios (Créditos: 2). Las opciones son:

Optativa II (Núcleo común): El estudiante estará en la libertad de escoger una (1) asignatura de su libre elección, la cual se acreditará como Optativa II (del núcleo común), para el II Semestre. Para escoger una de estas opciones, el estudiante deberá consultar el horario, tomando en consideración que no haya choque de horario con el resto de las asignaturas que matricule La aprobación de dicho curso le dará

derecho al estudiante a aprobar los créditos que son ofrecidos en el presente Plan de Estudios (Créditos: 2). Las opciones son:

Semestre	Abrev / N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas Semestrales				Créditos
				Teor.	Práct.	Lab.	Total	
I			OPTATIVA I (NÚCLEO COMÚN)					
	NC 0070	23858	Protocolo y Etiqueta	1	2		3	2
	NC 0067	23855	Educación Física Básica (a)	0	4		4	2
	NC 0077	23865	Educación desde el ejercicio profesional	1	2		3	2
II			OPTATIVA II (NÚCLEO COMÚN)					
	NC 0056	23844	Comunicación Intercultural	1	2		3	2
	NC 0066	23854	Seminario de Investigación Bibliográfica	1	2		3	2
	NC 0068	23856	Educación Física Básica (b)	0	4		4	2

- 1) **Optativas I, II, III y IV (Especialidad):** El estudiante escogerá en cada una de estas asignaturas el mismo instrumento durante los cuatro semestres.

Semestre	Abrev / N°	Código de Asignatura	Denominación	Horas Semestrales				Créditos
				Teor.	Práct.	Lab.	Total	
I	Optativa I (Especialidad) – Mus. 140 a							
	Mus. 140 a	22937	Instrumento Secundario: Violín	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22939	Instrumento Secundario: Viola	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22941	Instrumento Secundario: Violoncello	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22943	Instrumento Secundario: Contrabajo	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22945	Instrumento Secundario: Flauta	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22947	Instrumento Secundario: Oboe	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22949	Instrumento Secundario: Clarinete	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22951	Instrumento Secundario: Fagot	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22953	Instrumento Secundario: Saxofón	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22955	Instrumento Secundario: Trompeta	1	2		3	2
Mus. 140 a	22957	Instrumento Secundario: Corno Francés	1	2		3	2	

	Mus. 140 a	22959	Instrumento Secundario: Trombón	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22961	Instrumento Secundario: Tuba	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22963	Instrumento Secundario: Percusión	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22965	Instrumento Secundario: Canto	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22967	Instrumento Secundario: Guitarra	1	2		3	2
	Mus. 140 a	22969	Instrumento Secundario: Órgano	1	2		3	2
II	Mus. 140 b	22938	Instrumento Secundario: Violín	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22940	Instrumento Secundario: Viola	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22942	Instrumento Secundario: Violoncello	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22944	Instrumento Secundario: Contrabajo	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22946	Instrumento Secundario: Flauta	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22948	Instrumento Secundario: Oboe	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22950	Instrumento Secundario: Clarinete	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22952	Instrumento Secundario: Fagot	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22954	Instrumento Secundario: Saxofón	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22956	Instrumento Secundario: Trompeta	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22958	Instrumento Secundario: Corno Francés	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22960	Instrumento Secundario: Trombón	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22962	Instrumento Secundario: Tuba	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22964	Instrumento Secundario: Percusión	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22966	Instrumento Secundario: Canto	1	2		3	2
	Mus. 140 b	22968	Instrumento Secundario: Guitarra	1	2		3	2
Mus. 140 b	22970	Instrumento Secundario: Órgano	1	2		3	2	
III	Optativa III (Especialidad) – Mus. 240 a							
	Mus. 240 a	22971	Instrumento Secundario: Violín	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22973	Instrumento Secundario: Viola	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22975	Instrumento Secundario: Violoncello	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22977	Instrumento Secundario: Contrabajo	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22979	Instrumento Secundario: Flauta	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22981	Instrumento Secundario: Oboe	1	2		3	2

	Mus. 240 a	22983	Instrumento Secundario: Clarinete	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22985	Instrumento Secundario: Fagot	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22987	Instrumento Secundario: Saxofón	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22989	Instrumento Secundario: Trompeta	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22991	Instrumento Secundario: Corno Francés	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22993	Instrumento Secundario: Trombón	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22995	Instrumento Secundario: Tuba	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22997	Instrumento Secundario: Percusión	1	2		3	2
	Mus. 240 a	22999	Instrumento Secundario: Canto	1	2		3	2
	Mus. 240 a	23001	Instrumento Secundario: Guitarra	1	2		3	2
	Mus. 240 a	23003	Instrumento Secundario: Órgano	1	2		3	2
IV	Optativa IV (Especialidad) – Mus. 240 b							
	Mus. 240 b	22972	Instrumento Secundario: Violín	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22974	Instrumento Secundario: Viola	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22976	Instrumento Secundario: Violoncello	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22978	Instrumento Secundario: Contrabajo	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22980	Instrumento Secundario: Flauta	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22982	Instrumento Secundario: Oboe	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22984	Instrumento Secundario: Clarinete	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22986	Instrumento Secundario: Fagot	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22988	Instrumento Secundario: Saxofón	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22990	Instrumento Secundario: Trompeta	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22992	Instrumento Secundario: Corno Francés	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22994	Instrumento Secundario: Trombón	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22996	Instrumento Secundario: Tuba	1	2		3	2
	Mus. 240 b	22998	Instrumento Secundario: Percusión	1	2		3	2
	Mus. 240 b	23000	Instrumento Secundario: Canto	1	2		3	2
	Mus. 240 b	23002	Instrumento Secundario: Guitarra	1	2		3	2
Mus. 240 b	23004	Instrumento Secundario: Órgano	1	2		3	2	

Fuente: Departamento de Registros Académicos, CRULS, 2018.

Práctica de Orquesta: Esta asignatura no forma parte del Plan de Estudios de la Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Música. Aun así, los estudiantes que así lo deseen y su horario lo permita, podrán cursar la asignatura de Práctica de Orquesta de la carrera de Instrumentos Musicales, previa audición, durante el transcurso de parte o toda su carrera. Esta asignatura no tendrá valor en créditos ni es prerrequisito para optar por el título.

Una vez el estudiante haya culminado las asignaturas del Plan de Estudio correspondiente, procederá a matricular el Trabajo de Graduación, según las opciones que han sido previamente aprobadas en Junta Departamental y Junta de Facultad para tal fin. Las opciones de Trabajo de Graduación son:

- a. Tesis
- b. Práctica Profesional
- c. Dos Módulos de Maestría en Música
- d. Salvo otra que sea recomendada y aprobada por la Junta de Escuela y Junta Departamental y, posteriormente, la Junta de Facultad.

El estudiante deberá presentar el Examen de Inglés, según el artículo 6 de la Ley Nº 2 del 14 de enero de 2003, la cual “establece la enseñanza obligatoria del idioma inglés en los centros educativos oficiales y particulares del primer y segundo nivel de enseñanza y dicta otras disposiciones”.

El estudiante deberá Prestar Servicio Social obligatorio, según lo establece el numeral 6, del Artículo 43, de la Sección 1ª: Régimen Académico, del Capítulo III de la Ley 24 Orgánica de la Universidad de Panamá del 14 de julio de 2005, reglamentado

en el Literal a, del Artículo 298, de la Sección 7^{ma}: De los Planes de Estudios y Títulos Académicos, del Capítulo VII del Estatuto de la Universidad de Panamá del 29 de octubre de 2008, (según Gaceta Oficial N° 26202 del 15 de enero de 2009 y corregida en Gaceta N° 26247 de 24 de marzo de 2009).

Como se observa en el plan de estudio de la carrera de Licenciatura en Música, el curso de Folklore es impartido solamente dos horas por semana en un trimestre, sin volver a dictarse en una parte B o en otra materia similar durante la carrera. Este curso de Folklore 130 se dicta dos horas identificadas claramente como horas teóricas, la cual limita la preparación del estudiante de Música, puesto que no cuenta con una formación más práctica acerca del folklore, específicamente en las danzas y bailes folklóricos. Este es un punto que sustenta la importancia y el porqué de esta investigación, la cual busca sustentar el aumento de horas prácticas para el curso de Folklore, en las áreas de danzas y bailes folklóricos, para lograr formar a un estudiante que ya presenta una idea clara o en otros casos innata sobre el tema. Esta ventaja posicionaría al estudiante de Música en un buen lugar para empoderarse de este conocimiento y, en un futuro, ya como profesional, lograr con propiedad abordar estos temas en su labor escolar y social, en la comunidad donde se desenvuelva y llenaría un vacío que la sociedad reclama en cuanto a la difusión, proyección y práctica de las danzas y bailes folklóricos panameños, expresiones representativas de esta cultura.

CAPÍTULO TERCERO: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la investigación

El estudio se realizó en campo y tuvo un alcance descriptivo. Buscó develar la importancia que tienen las danzas y bailes folklóricos y la necesidad de ser incorporados en los planes de estudio de la carrera de Música, para brindar a la sociedad un estudiante egresado capaz de enseñar, transmitir y amar estas expresiones folklóricas propias de los saberes culturales del pueblo panameño, Para obtener información se encuestó a estudiantes de la Universidad de Panamá, Facultad de Bellas Artes, del Centro Regional de sede Veraguas (CRUV) y del Centro Regional de Los Santos (CRULS).

El interés se focalizó en el curso Danzas y Bailes Folklóricos y su necesidad de ser incorporado al plan de estudio de la Escuela de Música. Para corroborar esta necesidad se buscó conocer, de los estudiantes de la Escuela de Música, los conocimientos, práctica y vinculación que ellos tienen con esta área del saber, al igual que su interés por nutrir su formación musical con un aspecto propio de su cultura.

3.2 Tipo de estudio

El estudio es de tipo descriptivo y cualitativo. Se describen aspectos generales del folklore panameño, como también específicos acerca de los bailes y danzas folklóricos. Por otro lado, se muestra el plan de estudio de la Escuela de Música, con la finalidad de verificar la poca o casi nula cantidad de horas dadas al área de folklore durante los cuatro años que dura la carrera y resaltar esta carencia que no permite formar a un estudiante acorde con la necesidad que demanda la sociedad actual. La observación realizada durante el estudio marcó una matriz cualitativa, ya que permitió la presencia del investigador en las áreas seleccionadas del estudio.

En la aplicación de los instrumentos, se efectuó una medición única en forma simultánea a estudiantes seleccionados de la carrera de Música, de las sedes de Veraguas y Los Santos, al igual que se realizaron entrevistas a folkloristas profesionales expertos en los bailes y danzas, para buscar nutrir los resultados de esta investigación. Este tipo de enfoque permitió presentar sugerencias y recomendaciones en beneficio de la formación del estudiante de la Escuela de Música, con la finalidad de lograr que esté cónsono con las necesidades culturales que la sociedad actual reclama, pues observa cómo poco a poco sus costumbres y tradiciones representativas del folklore caen en desuso o son olvidadas por no contar con profesionales conocedores de la materia, que amen, conozcan y sean capaces de difundir estas expresiones folklóricas.

3.3. Población

La población investigada estuvo constituida por los estudiantes de la Escuela de Música de las sedes de Veraguas y Los Santos, al igual que se abordó a otros actores conocedores de la materia para fortalecer con sus conocimientos este estudio. La población estuvo constituida de la siguiente manera:

- | | |
|---|---------------------------|
| ➤ Estudiantes de la Escuela de Música del CRULS | 38 |
| ➤ Estudiantes de la Escuela de Música del CRUV | 54 |
| ➤ Otros actores sociales | 5 (informantes
claves) |

3.3.1 Sujetos

Los sujetos investigados fueron estudiantes de la Escuela de Música del CRUV, localizada en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, y de la Escuela de Música del CRULS, localizada en la ciudad de Las Tablas, provincia de Los Santos, todos localizados en áreas urbanas de estas regiones. De igual manera, actores sociales (informantes clave) conocedores de la materia que comparten y conviven en el entorno de estos sujetos.

3.3.2. Muestra

Del universo o población se escogió una muestra aleatoria, conformada por 50 estudiantes que cursan sus estudios de Música en los centros antes mencionados. A esta muestra se le aplicó una encuesta con preguntas abiertas y cerradas, que luego fue analizada para armar tablas y gráficas sobre el tema tratado. Sampiere (2003), sobre muestra, dice: “Es una parte o porción de un producto que permite conocer la calidad del mismo. Es la parte extraída de un conjunto que se considera como una porción representativa del él” (p. 6)

3.3.3. Tipo de muestra

A partir de la población, se tomó la muestra procurando tener mayor acceso a los resultados por la particularidad de sus funciones.

En este estudio, el reparto de la muestra se realizó por fijación proporcional, en donde los estudiantes de cada centro universitario terminaron un número de elementos proporcional al número de la cantidad existente en el grupo (ver cuadro 2).

CUADRO 2

MUESTRA SELECCIONADA PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

ESTRATOS	POBLACIÓN	MUESTRA SELECCIONADA (Aleatoria)
-Estudiantes de Música del C.R.U.V	54	30
-Estudiantes de Música del C.R.U.LS	38	20
TOTAL	92	50

Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes del CRUV Y CRULS 2018.

El tamaño de la muestra fue determinada según la aplicación de una fórmula estadística.

$$N = \frac{N - Z - P \cdot q}{2aP - q Z^2 + (N - 1)E^2}$$

3.4. Las variables del estudio

3.4.1. Independiente.

El curso de Danzas y Bailes Folklóricos

3.4.2. Dependiente

Fortalece la formación del estudiante egresado de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes.

3.5. Operacionalización de las variables (ver cuadro 3).

CUADRO 3
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	FUENTE DE INFORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • INDEPENDIENTE • El curso de Danzas y Bailes folklóricos. 	La danza es una de las prácticas artísticas más antigua; es una actividad social. No solo es un arte, sino que además es un ejercicio que fortalece la salud (Del Castillo, 2017)	Es una expresión del folklore panameño.	<ul style="list-style-type: none"> • Origen • Variantes • Características • Diseminación en el país. • Potencialidades • Clima social • Disposición a participar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de la Escuela de Música Facultad de Bellas Artes. • Informantes claves • Observación directa
<ul style="list-style-type: none"> • DEPENDIENTES • Fortalece la formación del estudiante egresado de la Escuela de Música Facultad de Bellas Artes. 	Se refiere a dos o más personas que estudian una carrera universitaria, pertenecientes a diferentes géneros y estilos.	Son personas que estudian y conocen de música en distintos géneros musicales.	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos musicales • Género • Estilos de música • Instructores. • Desplazamientos corporales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Observación directa • Estudiantes de La Escuela de Música. • Informantes claves • Profesor de Música • Especialistas en bailes y danzas folklóricos.

3.6. Instrumentos y técnicas de recolección de datos.

Como instrumento de recolección de datos, se escogió la encuesta, dirigida a estudiantes de la Escuela de Música de los centros universitarios de Veraguas y Los Santos. A los actores sociales, se les realizó una entrevista enfocada en conocer y nutrir más la investigación.

La encuesta estuvo conformada por diez preguntas abiertas y cerradas, estructurada en dos partes: la primera, datos generales del encuestado, y la segunda, sobre el estudio por realizar (ver anexos).

El análisis de los resultados de esta encuesta se muestra, mediante estadísticas descriptivas, en tablas y gráficas

Las recomendaciones fueron muy pertinentes para hacer ajustes a los instrumentos en el diseño y distribución de los ítems. La validación del instrumento fue realizada por profesores de Metodología del Centro Regional Universitario de Los Santos.

Entre las técnicas utilizadas, se citan las siguientes:

3.6.1. Análisis de documentos

Es la técnica de investigación donde los análisis deben tratar de encontrar la información necesaria para comenzar el estudio.

En los documentos se puede encontrar una serie de hechos o acontecimiento, que enriquecen el estudio. Esta técnica permitió el análisis, revisión de documentos y archivos estadísticos relacionados con el folklora panameño y su expresión más rica, los bailes y danzas de Panamá. Para lograr este objetivo se buscó relacionar y comprender la información encontrada con el tema de estudio. También se consultó internet, que ofreció la información pertinente sobre la temática tratada en la investigación.

3.6.2. Consulta bibliográfica

Se consultaron muchas obras especializadas y de temas generales sobre aspectos del folklora panameño, origen del concepto, características, expresiones, las danzas y bailes folklóricos de Panamá, su importancia para el desarrollo humano y la necesidad de preservarlos como parte de la herencia cultural para los futuros panameños. Estas

consultas permitieron confrontar los aportes de los autores en relación con el tema y, a la vez, determinar las ventajas que podría traer para un estudiante egresado de la Escuela de Música el incorporar a su plan de estudio el curso de Folklore, pero desde un estilo más práctico, enfocado en las áreas de danzas y bailes folklóricos.

3.6.3. Observaciones directas

La observación tiene como fin recoger información fiable y válida de un grupo u otro aspecto significativo para un trabajo de investigación. Cobra su pleno sentido cuando se realiza en contextos naturales, donde los componentes habituales se manifiestan en forma espontánea.

Se observó lo siguiente:

- Infraestructuras y locales donde funcionan las Escuelas de Música de los Centros Regionales Universitarios de Veraguas y Los Santos.
- Organización de estas escuelas.
- Grupos folklóricos con que cuentan en los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos.
- Grupos de estudiantes de la Escuela de Música que han recibido el curso de Folklore 130.

CAPÍTULO CUARTO: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. Encuesta realizada a estudiantes de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes, de los Centros Regionales de Veraguas y Las Tablas

Se realizó una encuesta a 50 estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos, 20 y 30 respectivamente (ver cuadro 4 y gráfica 1).

CUADRO 4

ESTUDIANTES SEGÚN EL CENTRO UNIVERSITARIO EN EL QUE CURSAN LA CARRERA DE MÚSICA

ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ENCUESTADOS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Estudiantes de Música del CRUV	30	60%
✓ Estudiantes de Música del CRULS	20	40%
TOTAL	50	100%

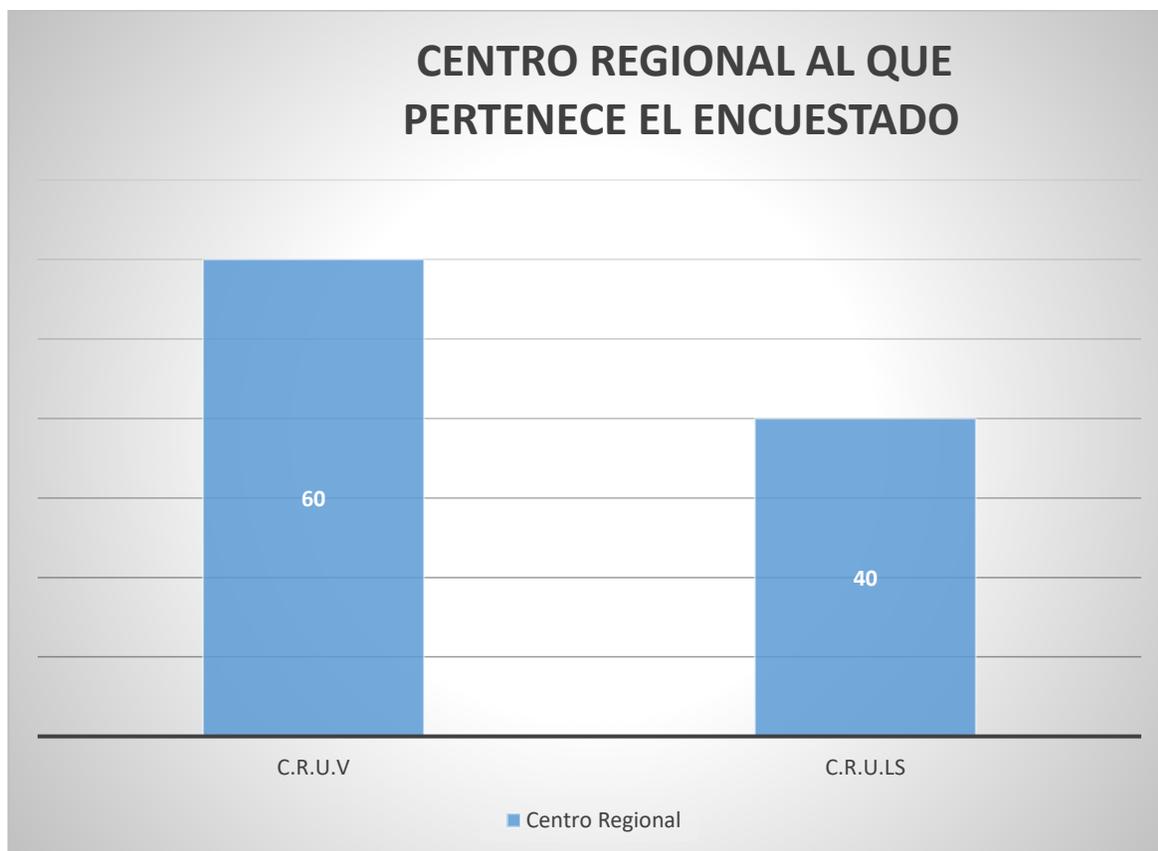
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

Los estudiantes presentaron la siguiente caracterización:

- Son adultos de ambos sexos; 85% varones y 15% mujeres.
- Todos son procedentes de la ciudad de Santiago y Los Santos, así como también de áreas circunvecinas a las áreas mencionadas.
- Sus edades oscilan entre 19 y 35 años o más.
- Todos han recibido el curso Folklore 130.

GRÁFICA 1

CENTRO UNIVERSITARIO EN EL QUE CURSA LA CARRERA DE MÚSICA



Fuente: Cuadro 4, estudiantes según el centro universitario en el que cursan la carrera de música, Encuesta realizada a estudiantes del CRUV y del CRULS. 2018-19.

La propuesta ofrecida por los encuestados sobre a qué Centro Regional Universitario pertenece. Su respuesta fue la siguiente:

Se puede observar una cantidad mayor de estudiantes de Música en el Centro Regional de Veraguas, pero ambos aglutinan estudiantes con grandes talentos y destrezas musicales que, una vez terminados sus estudios, les permitirán

desempeñarse con gran eficacia en un mercado laboral muy diverso como licenciados egresados de la Escuela de Música.

CUADRO 5

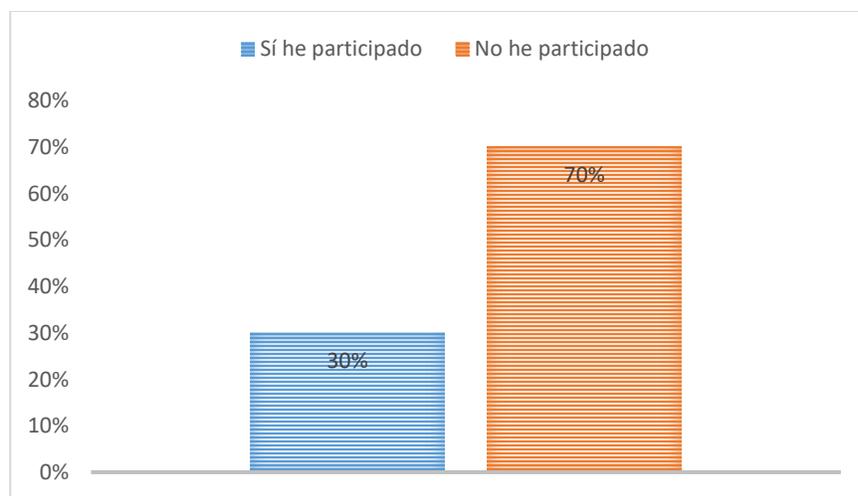
¿HA FORMADO USTED PARTE DE ALGÚN GRUPO DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS?

GRUPOS DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS.	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Sí he participado	15	30%
✓ No he participado	35	70%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

GRÁFICA 2

¿HA FORMADO USTED PARTE DE ALGÚN GRUPO DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS?



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

Según los resultados, la mayoría (70%) señala no ha participado; el resto (30%), sí. Un número apropiado de estudiantes sí han tenido un contacto, en algún momento de su vida, con los bailes y danzas folklóricos. Revela que sí existe una afinidad con esta expresión folklórica. Todo esto refleja que se le debe brindar la oportunidad al músico de aprender y dominar este tipo de baile o danza para ampliar su campo de aprendizaje y la adquisición de habilidades; no limitar al estudiante de Música solamente a la interpretación instrumental ofrecida en estos bailes.

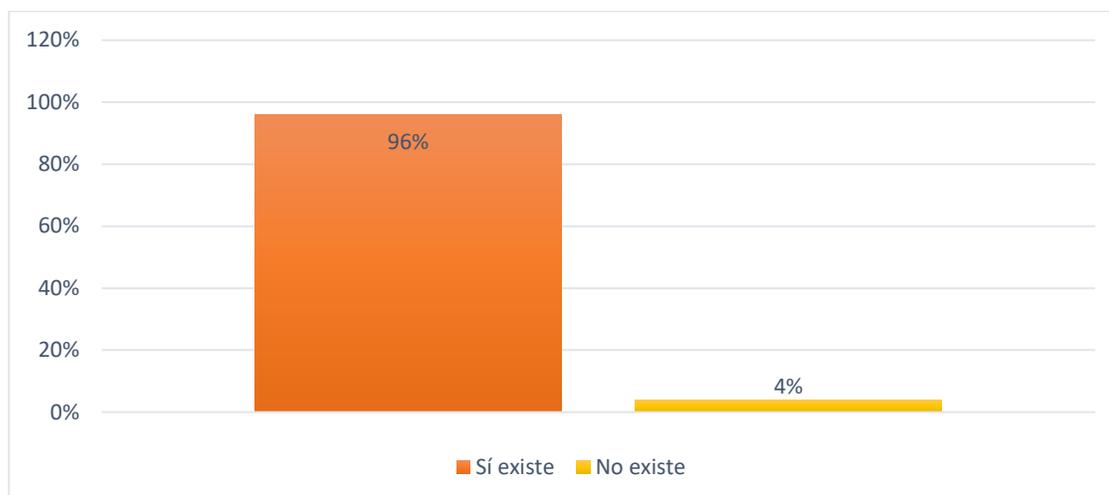
CUADRO 6

¿EXISTE EN SU CENTRO UNIVERSITARIO ALGÚN CONJUNTO DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS PANAMEÑOS?

CONJUNTOS FOLKLÓRICOS	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Sí existe	48	96%
✓ No existe	2	4%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

GRÁFICA 3

¿EXISTE EN SU CENTRO UNIVERSITARIO ALGÚN CONJUNTO DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICAS PANAMEÑAS?

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

A diferencia de la pregunta anterior, 48 encuestados, que representan el 96%, señalaron que sí existe conjunto folklórico en el Centro Universitario donde estudian, y 2 estudiantes el 4%, manifestaron que no existe. Se confirma el papel limitado que han tenido las autoridades universitarias en la práctica de estas expresiones folklóricas, porque solamente concentrar su esfuerzo en un conjunto folklórico con el fin de resaltarlas y mantenerlas vivas no es suficiente. Continuar con estos proyectos permitirá avanzar y no claudicar en función de esta enseñanza musical. Sin embargo, no garantiza su subsistencia ni su práctica, objetivo que sí se logrará con la formación de profesionales idóneos que las, amen y atesoren tanto en la escuela como en la comunidad en donde se desenvuelvan esos egresados universitarios.

CUADRO 7

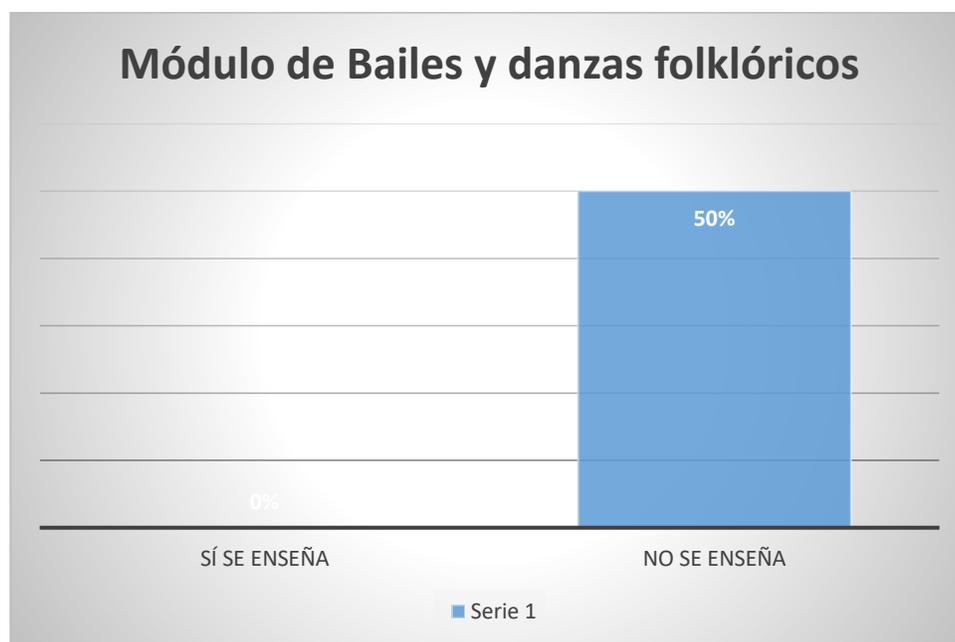
¿SE ENSEÑA EN FORMA PRÁCTICA EL MÓDULO BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS DADO EN EL CURSO INICIACIÓN AL FOLKLORE 130?

PRÁCTICA DE LA MÚSICA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Sí se enseña.	0	0%
✓ No se enseña.	50	100%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

GRÁFICA 4

¿SE ENSEÑA DE FORMA PRÁCTICA EL MÓDULO BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS DADO EN EL CURSO INICIACIÓN AL FOLKLORE 130?



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

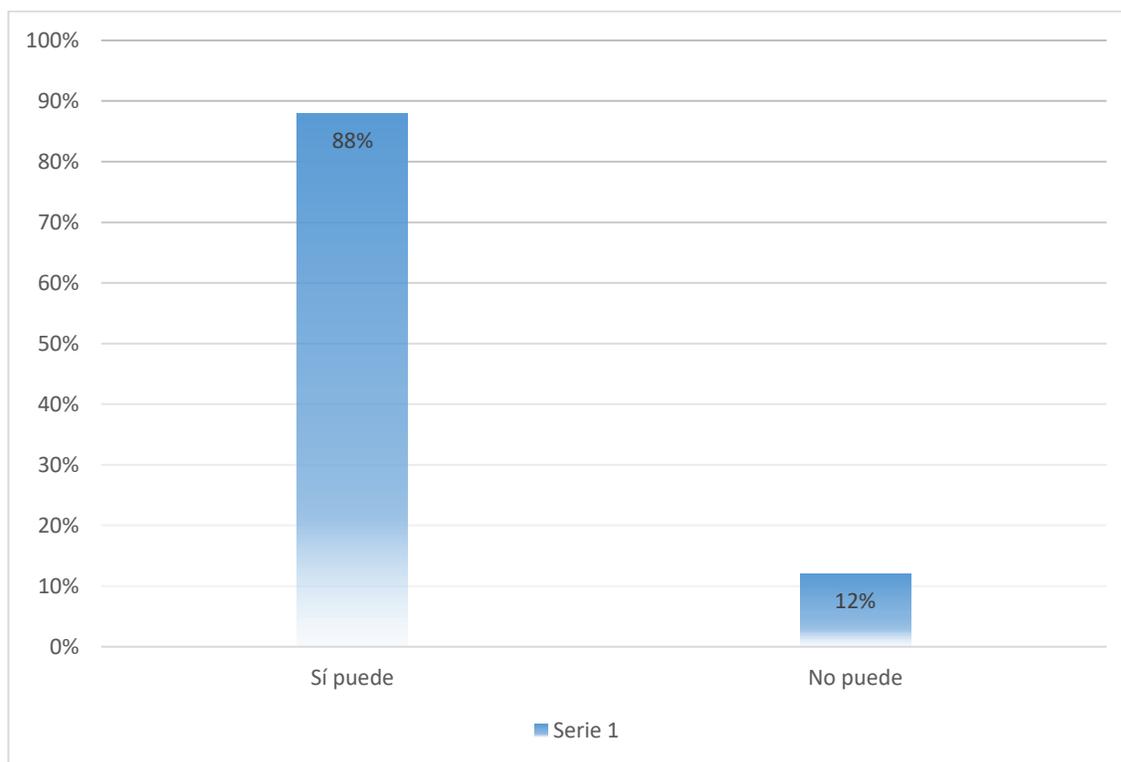
En relación con si algún estudiante considera que el curso Folklore 130, dictado en la carrera de Música, es enseñado de forma práctica en cuanto a los bailes y danzas folklóricos, todos el (100%) respondieron que no. Dejaron claro que es nula la parte práctica en esta área del folklore. Por tal motivo, el estudiante de la Escuela de Música no está preparado integralmente en cuanto a este saber para cubrir la demanda cultural de la sociedad panameña.

CUADRO 8
¿PUEDE EL CURSO INICIACIÓN AL FOLKLORE 130 OFRECER A USTED LA FORMACIÓN PRÁCTICA PARA MANEJAR LOS BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS PANAMEÑOS?

PRÁCTICA DE LA MÚSICA	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Sí puede.	44	88%
✓ No puede.	6	12%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

GRÁFICA 5
¿PUEDE EL CURSO INICIACIÓN AL FOLKLORE 130 OFRECER A USTED
LA FORMACIÓN PRÁCTICA PARA MANEJAR LOS BAILES Y DANZAS
FOLKLÓRICOS PANAMEÑOS?



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

En la gráfica anterior se puede observar cómo 44 estudiantes, el 88%, contestaron que sí pueden recibir una formación práctica en el área de bailes y danzas folklóricos dentro del curso Folklore 130; sin embargo, seis estudiantes, que representan el 12%, contestaron en forma negativa. Para lograr que se concrete esta enseñanza dentro del curso de Folklore 130, se tendrán que aumentar las horas de dos semanales a cuatro para ampliar la carga horaria que se destinaría a prácticas.

CUADRO 9

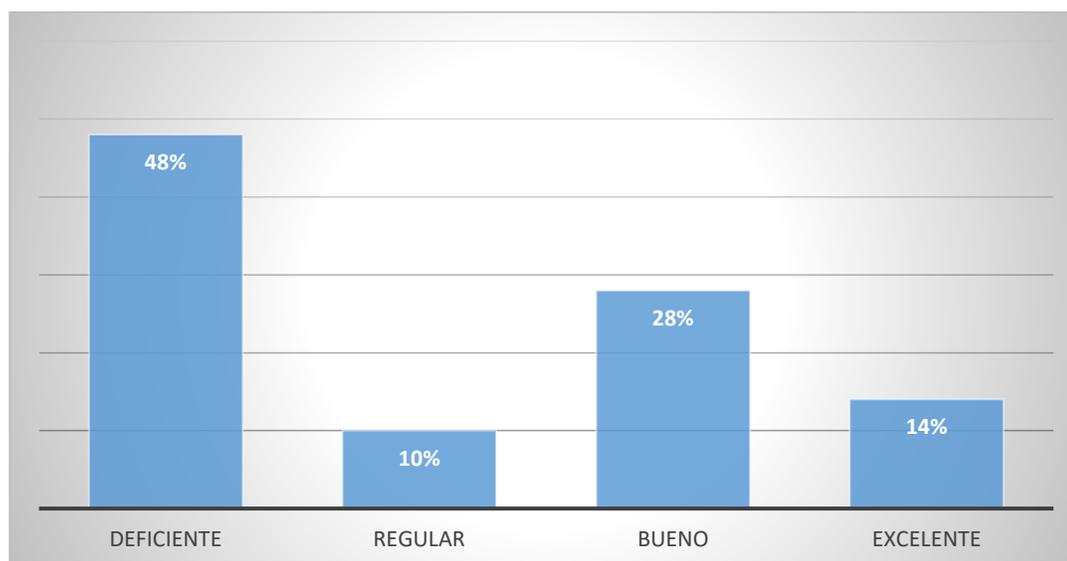
EVALÚE EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN LA CONSERVACIÓN DE LOS BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS PANAMEÑOS

PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN LA CONSERVACIÓN DE LOS BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS.	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Deficiente	24	48%
✓ Regular	5	10%
✓ Bueno	14	28%
✓ Excelente	7	14%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

GRÁFICA 6

EVALÚE EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN LA CONSERVACIÓN DE LOS BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS PANAMEÑOS



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

Al analizar la gráfica, se llegó a la conclusión de que el 48% considera que el papel de la Universidad de Panamá, en la conservación de los bailes y danzas folklóricos panameños, es deficiente; el 10% dijo que es regular, el 28% anotó que es buena, y el 14%, que es excelente. Frente a estos resultados es recomendable que la Universidad de Panamá desarrolle otras estrategias que permitan expandir su campo de trabajo frente a la conservación de estas expresiones folklóricas. Es aquí donde se sustenta la necesidad de formar a más profesionales idóneos que puedan difundir su práctica, y lograr así un aporte más en cuanto al conocimiento de las danzas y bailes folklóricos en toda la sociedad panameña.

CUADRO 10

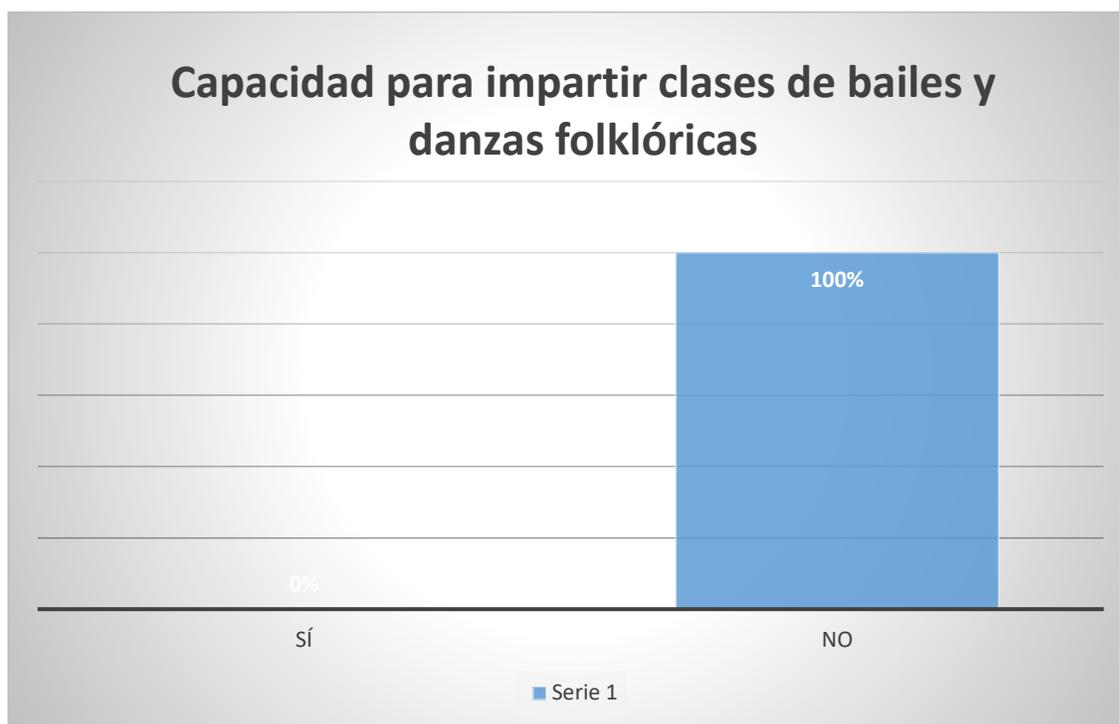
¿SE ENCUENTRA CAPACITADO PARA IMPARTIR CLASES DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS AL CULMINAR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?

SE ENCUENTRA CAPACITADO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Sí	0	0%
✓ No	50	100%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

GRÁFICA 7

¿SE ENCUENTRA CAPACITADO PARA IMPARTIR CLASES DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICOS AL CULMINAR SUS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS?



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

En cuanto a la pregunta sobre si se encontrarían capacitados para impartir clases de bailes y danzas folklóricos al culminar sus estudios universitarios, en su totalidad contestaron que no, al no haber recibido una formación en esta área durante sus estudios universitarios.

CUADRO 11

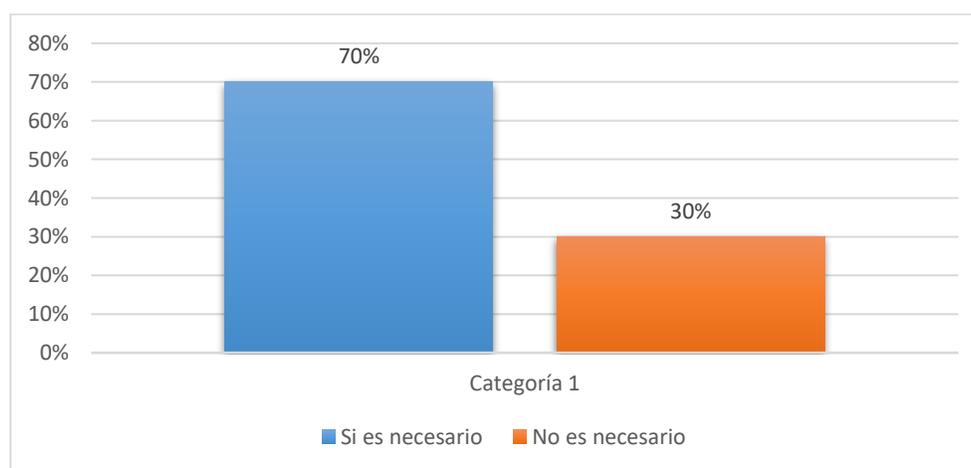
¿ES NECESARIO INCORPORAR EL CURSO DE DANZAS Y BAILES FOLKLÓRICOS AL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE MÚSICA PARA LOGRAR UNA FORMACIÓN PRÁCTICA DE ESTOS CONTENIDOS?

INCORPORACIÓN AL PLAN DE ESTUDIO	FRECUENCIA	
	ABSOLUTA	RELATIVA
✓ Sí es necesario.	35	70%
✓ No es necesario.	15	30%
TOTAL	50	100%

Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

GRÁFICA 8

¿ES NECESARIO INCORPORAR EL CURSO DE DANZAS Y BAILES FOLKLÓRICOS AL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE MÚSICA PARA LOGRAR UNA FORMACIÓN PRÁCTICA DE ESTOS CONTENIDOS?



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de los Centros Regionales de Veraguas y Los Santos. 2018-19.

En cuanto a la última pregunta formulada, sobre si es necesario incorporar el curso danzas y bailes folklóricos al plan de estudio de la carrera de Música para lograr una formación práctica de estos contenidos, 35 encuestados respondieron que sí es necesario, y 15, equivalente al 30%, respondieron que no es necesario o no necesitan este conocimiento para desempeñarse en su labor como músicos.

Se deja claro que el estudio refleja que hoy día es poco lo que se hace para divulgar estas expresiones folklóricas; que la misma población se ha convertido en testigo mudo de cómo, cada vez más, los bailes y danzas folklóricos caen en el olvido al no ser practicados por la niñez y la juventud, que representan el futuro de una nación. Esta situación es producto de que no se cuenta con los profesionales idóneos en esta área del saber, que puedan practicar, amar y divulgar esta parte del folklore panameño, así como lo hicieron los antecesores de esta patria. Por eso, este estudio involucra a la Universidad de Panamá, porque es ella la responsable directa de brindar a la sociedad los profesionales idóneos que demanda; en este caso, por una necesidad cultural e ideológica propia de los saberes intangibles de un pueblo.

4.2. Entrevista realizada a instructores de danzas y bailes folklóricos

En cuanto a la entrevista, instrumento de recolección de datos, fue un recurso útil, porque permitió obtener, de viva voz, las experiencias de los entrevistados como instructores de danzas y bailes folklóricos.

Las dos primeras preguntas se refirieron a aspectos introductorios de la entrevista, a datos personales; fueron: ¿Es usted instructor de bailes y danzas folklóricos? y ¿desde qué año ofrece sus servicios de instructor de bailes y danzas folklóricos?

Pregunta 3

¿De qué manera recibió usted sus primeras enseñanzas de bailes y danzas folklóricos?

Respuesta: “Mis primeros inicios en los bailes se dieron en mi hogar, producto de lo que practicaba en casa, puesto que mi familia amaba mucho lo que era el folklore. Posteriormente, cuando entramos a la escuela, en las horas de recreo, se cantaba y bailaba como forma de juego y esparcimiento. Más tarde, en secundaria, ingresamos al conjunto folklórico de la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena y, después, en posteriores años, entramos a estudiar un Técnico en Folklore en donde pulimos más esta rama del folklore”.

Esta respuesta denota la forma tradicional como eran aprendidos los bailes y danzas folklóricos por parte de la entrevistada, lo cual difiere un poco de lo que sucede actualmente en la sociedad panameña, en donde son muy pocos los hogares que abren espacios para que se practiquen los bailes tanto en el hogar como en las escuelas.

Pregunta 4

¿De qué manera cree usted que eran enseñados anteriormente los bailes y danzas folklóricos panameños?

Respuesta: “Si se parte del hecho que toda expresión folklórica debe ser enseñada de forma espontánea, oralmente de generación en generación, se puede tener una visión clara de cómo pudieron ser transmitidos y practicados los bailes y danzas folklóricos. Muchas veces, los bailes y danzas folklóricos tenían impreso una

asociación a un carácter festivo, ya que eran en ciertas épocas del año en que se daban, ya fuese para la celebración de un santo patrono o una actividad social propia de esa época”.

Según la entrevistada, los bailes y danzas en el pasado debieron tener una enseñanza de carácter natural: el hijo aprendía al ver a su progenitor u otro familiar realizar esos pasos según fuera el caso.

Pregunta 5

¿Cree usted que los gobiernos y autoridades responsables están destinando los recursos necesarios para que las danzas y bailes folklóricos panameños sean difundidos y practicados en la sociedad panameña?

Respuesta: “A través de todos estos años como instructora de bailes y danzas folklóricas, ha sido poco el apoyo económico que se recibe de parte de las entidades gubernamentales para llevar adelante estas agrupaciones. Cuando se le solicitaba al Consejo Municipal apoyo para sufragar los gastos del conjunto folklórico, se recibía una respuesta negativa ante estos lindos proyectos. En muchas ocasiones, se debía hacer actividades de autogestión para sufragar gastos de vestuario y transporte cuando estos se necesitaban”.

Esto indica el poco interés que las autoridades han tenido sobre proyectos que se refieren al folklore; niegan el apoyo que, por ley, deben dar a este tipo de acciones que buscan resaltar la cultura heredada de los antepasados.

Pregunta 6

Al incorporar el curso de Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la carrera de Música, ¿qué tipo de beneficio podría lograr en la proyección, promulgación y difusión de los bailes y danzas folklóricos en la sociedad?

Respuesta: “Sería óptimo, o mejor dicho necesario, el hecho de introducir el curso de Folklore, a nivel universitario, en los planes de estudio de todas las carreras que fuese posible. Esta oportunidad le brindaría un valor agregado al futuro egresado universitario, teniendo una herramienta más a la hora de impartir sus clases”.

Con base en la opinión de la entrevistada, sería muy beneficioso el hecho de incluir este curso práctico en todas las carreras que fuese posible. Se convertiría en la oportunidad más grande de la Universidad de Panamá para preservar y amar las costumbres y tradiciones del folklore panameño.

Cabe resaltar que esta institución ha hecho esfuerzos a través de grupos de proyecciones folklóricas, por medio de los cuales se ha podido manifestar, resaltar y proyectar la música folklórica, en especial los bailes y danzas; pero todo ese esfuerzo ha quedado reducido ante el cotidiano vivir de esta sociedad, en la cual es poco lo practicado en el área folklórica.

Es un aspecto importante que pone de manifiesto la necesidad de incorporar el curso Danzas y Bailes Folklóricos en todos los planes de estudios de las carreras impartidas en la Universidad de Panamá, en especial en la Escuela de Música, medida que podría nutrir y llevar a un mayor número de personas a amar, querer, conocer y practicar tales expresiones.

Pregunta 7

¿Qué representan las danzas y bailes folklóricos para Panamá?

Respuesta: “Las danzas y bailes folklóricos representan un baluarte en la cultura panameña; representan la alegría de un pueblo, la belleza de sus vestuarios, la riqueza de su música, denotando la creatividad, ingenio y apego a una de las expresiones más representativas del folklore panameño”.

Las danzas y bailes folklóricos panameños tienen la peculiaridad de variar de una región a otra y hasta de una comunidad a otra; el orgullo por poseer y practicar un estilo propio en sus bailes les ha permitido tener estas variantes que los enriquecen en gran medida.

Finalmente, estas expresiones se han convertido en lo más representativo del folklore panameño y constituyen una insignia de las costumbres y tradiciones que aún viven en esta sociedad con el carácter festivo que las une al sentir del pueblo.

CONCLUSIONES

Al terminar el presente estudio, se llegó a las siguientes conclusiones:

- Las danzas y bailes folklóricos son expresiones en las cuales pueden ser integradas otras expresiones del folklore panameño, como los bailes, la música vocal e instrumental, los vestidos folklóricos masculinos y femeninos, y las costumbres.
- Los bailes y danzas folklóricos eran realizados, en un principio, para una recreación, celebración o esparcimiento familiar o comunal, en el momento de una actividad festiva, social o religiosa en la que se integraba un gran número de los miembros de una comunidad.
- El origen de las danzas y bailes folklóricos tiene influencia directa de elementos europeos, africanos y amerindios, propiamente de la cumbia, que proviene del vocablo “cumbe”.
- Los bailes y danzas permiten desarrollar la confianza, la socialización y la psicomotricidad, elementos importantes para la personalidad de un individuo.
- Los bailes permiten relacionar a los niños con su identidad, con el género al que pertenecen, debido a que son realizados por parejas de los dos sexos.
- Existe hoy muy poca difusión, práctica y apego a las danzas y bailes folklóricos por parte de la sociedad panameña.
- Se pudo comprobar con el estudio, que el 90% de los estudiantes de las escuelas de Música de ambos Centros, Regionales consideran que sí es necesario incorporar el curso Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la Escuela de Música, Facultad de Bellas Artes, como estrategia para mejorar la formación en esta área del folklore panameño.

- Que la sociedad panameña carece de profesionales idóneos para promover, amar, practicar y difundir las danzas y bailes folklóricos, con el fin de preservarlos para futuras generaciones sin que sufran cambios innecesarios que atenten contra su verdadero origen.
- Según información proporcionada por los encuestados, es muy poco lo que la Universidad de Panamá está haciendo para preservar las danzas y bailes folklóricos y lograr que estos perduren.
- De igual forma, en cuanto a la participación que han tenido los encuestados en grupos de bailes folklóricos, el 30% ha participado durante algún momento de su vida en estas agrupaciones, lo cual revela afinidad con esta expresión folklórica.
- La integración del curso de Danzas y Bailes Folklóricos al plan de estudio de la carrera de Música ofrecerá a sus estudiantes un valor agregado a su formación, que les permitirá afrontar las exigencias y necesidades culturales de la sociedad panameña.
- El poco interés, dedicación o importancia de la población, en relación con las danzas y bailes folklóricos, produce apatía hacia estas expresiones, hecho que ha traído como consecuencia la desaparición de algunas de ellas.

RECOMENDACIONES

- El folklore es el saber del pueblo, sus costumbres, sus tradiciones, sus saberes; es lo que culturalmente lo representa e identifica; por este motivo, debe ser protegido, practicado y divulgado por la población a la que le pertenece.
- Por los altos beneficios físicos, sociales y afectivos que ofrecen las danzas y bailes folklóricos, se debe procurar su enseñanza y práctica durante todas las etapas de la vida del ser humano.
- Lograr que todas las agrupaciones que practican los bailes y danzas folklóricos los enseñen de forma tal que no atenten contra la originalidad con que se realizaban en épocas de antaño.
- Las autoridades nacionales y provinciales deben velar porque se cumplan las leyes que protegen y salvaguardan el folklore panameño, en vías de su divulgación, práctica y conservación por parte de los miembros de su sociedad.
- La Universidad de Panamá debe ofrecer más profesionales idóneos en bailes y danzas folklóricos, capaces de amar y difundir un arte propio de los saberes culturales de su sociedad.
- Debido a la cercana relación de la música con las danzas y bailes folklóricos, se debe incorporar en los planes de estudio de la Escuela de Música, para la formación de sus estudiantes, el curso de Danzas y Bailes Folklóricos.
- Con un profesor de Música preparado en el área de bailes y danzas folklóricos, se logrará ofrecer a la sociedad un profesional formado integralmente para enseñar esas manifestaciones dentro de las exigencias que se tienen.

- Las presentaciones de bailes y danzas folklóricos deben ser realizadas con música en vivo para que esa práctica sea lo más original posible, tal como lo hacían las primeras personas.
- El Ministerio de Educación (MEDUCA) y el Instituto de Cultura (INAC) deben preocuparse por ofrecer el apoyo económico necesario para fortalecer las agrupaciones folklóricas que existan en el país, así como también nombrar en estas instituciones, los instructores profesionales e idóneos que se requieren para la enseñanza, práctica y divulgación de los bailes y danzas folklóricos.
- El Ministerio de Educación debe gestionar la formación de agrupaciones de bailes y danzas folklóricos en todas las escuelas del país, con el fin de enseñar a las futuras generaciones estas expresiones panameñas.
- Motivar a la niñez y la juventud panameñas para que conozcan, amen y atesoren estas expresiones folklóricas y se conviertan en los ciudadanos que, en un futuro, continuarán con la tarea de transmitir estos conocimientos a las siguientes generaciones, así como ellos los aprendieron.
- La población panameña debe interesarse más por conocer y aprender sobre el folklore y sus saberes para, de esta forma, conservar y mantener vivas e intactas todas sus costumbres y tradiciones.

BIBLIOGRAFÍA

CITADA

- **Arosemena, J. (1975).** *Notas de folklore panameño*. Panamá: Universidad de Panamá.
- **Arosemena, J. (1994).** *Danzas folklóricas de La Villa de Los Santos*. Panamá: Universidad de Panamá.
- **Barraza, A. (2003).** *Apuntes sobre metodología de la investigación*. Obtenido de Apuntes Sobre metodología de la investigación: Recuperado de file:///D:/Descargas/Dianet-RevisiónDeLaLiteratura-28800732%20(1).pdf
- **Constitución política de la República de Panamá 1972.**
- **Coltazar, A. (1959).** *Esquema del folklore*. Buenos Aires: Editorial Columba.
- **Corella, J. (2001).** *Algo de lo nuestro*. David, Chiriquí, República de Panamá: Editora Panamá.
- **Del Castillo, M. (6 de septiembre de 2017).** Grandes beneficios de la danza. *Ok diario*, pág. 8.
- **Fajardo, R. (2002).** *La tierra y nuestro folklore*. Provincia de Los Santos, Panamá: Litografía An, S.A.
- **Garay, N. (1930).** *Cantares y tradiciones de Panamá*. Panamá: Bélgica.
- **García, a. (1982).** *Cinco tesis sobre el folklore*. Obtenido de Cinco tesis sobre el folklore: <https://funjdiaz.net/folklore/07ficha.php?ID=146>
- **Iturria, R. (2006).** *Tratado de folklore*. Recuperado de Tratado de Folklore: <http://www.estudioshistoricos.org/libros/raul-iturria.pdf>

- **Mallet, M. de. (1961).** *Bosquejo de la vida colonial de Panamá.* Panamá: Impresora Panamá.
- **Paz, F. (2000).** *Cultura popular tradicional de Panamá.* Panamá: Impresora Panamá, S.A.
- **Pérez de Zárate, D. (1984).** *Algunas anotaciones sobre el folklore.* Panamá: Universidad de Panamá.
- **Prado, S. A. (2012).** Misión de la universidad y la cultura. *Ideario*, pág. 12.
- **Sampieri, R. (2003).** *Metodología de la investigación.* Obtenido de Metodología de la investigación: <http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/files/2014/04/El-proceso-de-la-investigacion.pdf>
- **Tribaldos, W. (2013, p. 7.).** Hoy inicia el bunde. *La prensa*, pág. 7.

ANEXOS

ANEXO 1
ENCUESTA APLICADA A ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LOS
CENTROS REGIONALES DE LOS SANTOS Y VERAGUAS



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

“El curso de Bailes y Danzas Folklóricos y su necesidad de ser incorporados en el plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá”.

Instrumento de recolección de información aplicadO a los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Música de los Centros CRULS y CRUV.

Respetado estudiante, llenando este instrumento, permitirá analizar la necesidad de incorporar el curso de Danzas y Bailes Folklóricos en el plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá. Esperamos responda la misma con la mayor veracidad posible. **GRACIAS.**

Atentamente, José Agustín Jiménez Ramos Céd: 9-708-1188.

INDICACIONES.

Coloque una equis (X) en el cuadro, para indicar la respuesta de su preferencia.

1) Sexo.

➤ Masculino

Femenino

2) Edad

➤ De 18 a 23

de 24 a 28

de 29 a 34

➤ de 35 a 40

de 40 o más.

3) Centro Universitario en el que cursa la carrera de Música.

➤ CRULS CRUV

II PARTE: Aspectos referentes a conocimientos acerca de bailes y danzas folklóricas.

4) ¿Ha formado usted parte de algún grupo de bailes y danzas folklóricas?

Sí No

5) ¿Existe en su centro universitario algún conjunto de bailes y danzas folklóricas panameñas?

Sí No

6) ¿Se enseña de forma práctica el módulo Bailes y danzas folklóricas dado en el curso Iniciación al Folklore 130?

Sí No

7) ¿Puede el curso Iniciación al Folklore 130 ofrecer a usted la formación práctica para manejar los bailes y danzas folklóricas panameños?

Sí No

8) ¿Se encuentra capacitado para impartir clases de bailes y danzas folklóricas al culminar sus estudios universitarios?

Sí No

9) Evalúe el papel que ocupa la Universidad de Panamá en la conservación de los bailes y danzas folklóricas panameños.

Deficiente regular Buena Excelente

10) ¿Es necesario incorporar el curso de Danzas y Bailes folklóricas al plan de estudio de la carrera de música para lograr una formación práctica de estos contenidos?

➤ Sí No

MUCHAS GRACIAS

ANEXO 2

ENTREVISTA APLICADA A INSTRUCTORES DE BAILES Y DANZAS FOLKLÓRICAS



**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE LOS SANTOS
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

“El curso de Bailes y Danzas Folklóricos y su necesidad de ser incorporados en el plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá”.

Instrumento de recolección de información aplicado a instructores de bailes y danzas folklóricos de las provincias de Los Santos y Herrera en el área de bailes y danzas folklóricos.

Respetado señor (a) Respondiendo a este instrumento, permitirá corroborar la importancia que tienen los bailes y danzas folklóricos en la sociedad panameña y la necesidad de que sean incorporados como curso al plan de estudio de la Escuela de Música de la Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá. Se le agradece de antemano su respuesta a dicho instrumento.

Atentamente, profesor José Agustín Jiménez Ramos Céd: 9-708-1188.

- 1- ¿Es usted instructor (a) de bailes y danzas folklóricos?
- 2- ¿Desde qué año ofrece usted sus servicios de instructor de bailes y danzas folklóricos?
- 3- ¿De qué manera recibió usted sus primeras enseñanzas de bailes y danzas folklóricos?
- 4- ¿De qué manera cree usted que eran enseñados anteriormente los bailes y danzas folklóricos panameños?

- 5- ¿Cree usted que los gobiernos y autoridades responsables están destinando los recursos necesarios para que los bailes y danzas folklóricos panameños sean difundidos y practicados en la sociedad panameña?
- 6- Al incorporar el curso de Danzas y Bailes Folklóricas al plan de estudio de la carrera de Música, ¿qué tipo de beneficio podría lograr en la proyección, promulgación y difusión de los bailes y danzas folklóricas en la sociedad?
- 7- ¿Qué representan los bailes y danzas folklóricas para Panamá?

GRACIAS...

ANEXO 3

**NOTA DE SOLICITUD DE PERMISO PARA APLICAR ENCUESTAS A
ESTUDIANTES DEL C.R.U.V, DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL CENTRO
UNIVERSITARIO**

ANEXO 4

**NOTA DE SOLICITUD DE PERMISO PARA APLICAR ENCUESTAS A
ESTUDIANTES DEL CRULS, DIRIGIDA A LA DIRECTORA DEL CENTRO
UNIVERSITARIO**

ANEXO 5**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA REFERENTE A FIESTA POPULAR DE AFRO
DESCENDIENTES EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, 1890**

ANEXO 6**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE GRUPO DE EXPRESIONES FOLKLÓRICAS
CHIRICANAS PARTICIPANDO EN EL FESTIVAL DE LA MEJORANA 2018**

ANEXO 7**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE GRUPO DE EXPRESIONES FOLKLÓRICAS
OCUEÑAS PARTICIPANDO EN EL FESTIVAL DE LA MEJORANA 2018**

ANEXO 8**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE GRUPOS DE EXPRESIONES FOLKLÓRICAS
DE LA PROVINCIA DE DARIÉN**

ANEXO 9**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE DANZANTES DE DIABLICOS SUCIOS
PARTICIPANDO EN EL CORPUS CHRISTI DE LA VILLA DE LOS SANTOS**

ANEXO 10**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE DANZANTES DEL TORITO GUAPO
PARTICIPANDO EN EL CORPUS CHRISTI DE LA VILLA DE LOS SANTOS**

ANEXO 11**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE LA DANZA DEL GRAN DIABLO EN EL
CORPUS CHRISTI DE LAVILLA DE LOS SANTOS**

ANEXO 12**COMPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE GRUPOS DE BAILE CONGO**